GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-045
INFORME AL CONVENIO POR PARTE DEL MUNICIPIO		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME No:		**12**		FECHA:	**20**	de	**ENERO**		de	**2026**	
PERIODO:	DEL	**1**	de	**OCTUBRE**	de	**2025**	AL	**31**	de	**OCTUBRE**	de	**2025**

CONVENIO No:	**2580**	DE	**5**	AGOSTO	**2024**

OBJETO:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2580 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE TUNJA PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL SUMUNISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

LOCALIZACIÓN:

DEPARTAMENTO DE BOYACA, MUNICIPIO DE TUNJA VIAS URBANAS

INFORMACION DEL CONVENIO

ENTIDAD TERRITORIAL

GOBERNACION DE BOYACA	**MUNICIPIO DE TUNJA**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	
OSCAR IVAN PINZÓN SANCHEZ	**LINA MARÍA BAUTISTA AVELLANEDA**
Teléfono: 7420150 Dirección **Cll 20 No 9-90 Tunja, Boyacá**	Teléfono: **310 8713234** Dirección **Calle 19 #9-95 Tunja, Boyacá**
ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN: 27/03/2025	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

APORTES:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTRO ( )	TOTAL
$ 2.000.000.000,00	**$ 96.371.894,00**	**$ 0,00**	**$ 2.096.371.894,00**

OBSERVACIÓN

ETAPA PRECONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

ETAPA DEL PROCESO	FECHA	OBSERVACIONES
Proceso No: SA-SI-AMT-0052024		SEL. ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
Aviso de Convocatoria o Invitación	8 DE OCTUBRE 2024	
Estudios Previos	8 DE OCTUBRE 2024	
Proyecto de pliego de condiciones	8 DE OCTUBRE 2024	
Pliego de condiciones definitivos	31 DE OCTUBRE DE 2024	
Acto de adjudicación	27 DE NOVIEMBRE DE 2024	

ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ETAPA DEL PROCESO	FECHA	OBSERVACIONES
Proceso No		
Aviso de Convocatoria o Invitación		
Estudios Previos		
Proyecto de pliego de condiciones		
Pliego de condiciones definitivos		
Acto de adjudicación		

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

ENTIDAD CONTRATANTE:	VALOR:
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	**4,724,227,249,00**

OBJETO:

SIT- 192 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDC-19, CONCRETO, MATERIAL DE AFIRMADO, ACERO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ"

NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA	REPRESENTANTE LEGAL:
UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024	**JAVIER ANTONIO ROJAS CRUZ**
Teléfono: 3143308903 Dirección: Calle 27 N° 9 - 30	Teléfono: 3143308903 Dirección: Calle 27 N° 9 - 30

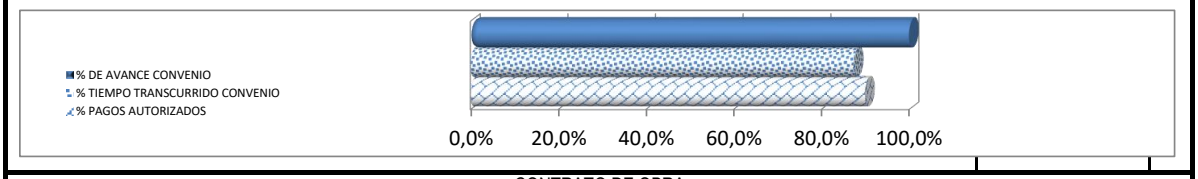
INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
ENTIDAD CONTRATANTE:		VALOR:	
		$ 0,00	
OBJETO:			
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA		REPRESENTANTE LEGAL:	
Teléfono:	Dirección:	Teléfono:	Dirección:

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONVENIO			CONTRATO DE OBRA			CTO. INTERVENTORÍA		
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	6	9	2024	11	12	2024			
PLAZO INICIAL	8	10	2024	31	12	2024			
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	5	12	2024	31	12	2024			
ADICIONES EN PLAZO	14	3	2025	29	1	2025			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	4	1	2026	31	10	2025			

AVANCE DE EJECUCIÓN

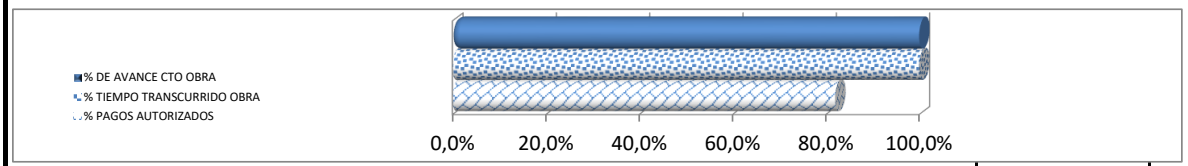
CONVENIO

% DE AVANCE CONVENIO	100,0%	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONVENIO	87,5%	% PAGOS AUTORIZADOS	90,0%



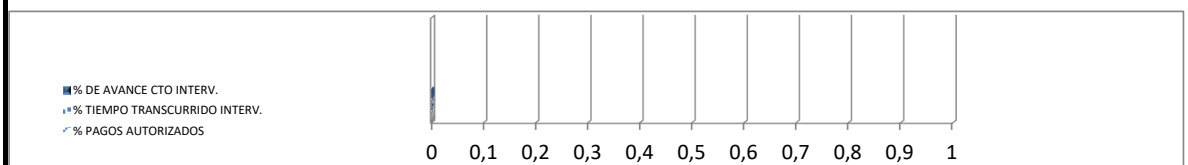
CONTRATO DE OBRA

% DE AVANCE CTO OBRA	100,0%	% TIEMPO TRANSCURRIDO OBRA	100,0%	% PAGOS AUTORIZADOS	82,0%



CONTRATO DE INTERVENTORÍA

% DE AVANCE CTO INTERV.	0,0%	% TIEMPO TRANSCURRIDO INTERV.	0,0%	% PAGOS AUTORIZADOS	0,0%



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

En atención a los nuevos tramos aprobados por parte de la Gobernación de Boyacá, se continúa con la ejecución de las actividades de intervención vial, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por dicha entidad. Actualmente, se adelanta la instalación de mezcla asfáltica en diversos sectores urbanos, lo cual contribuye significativamente al mejoramiento de la infraestructura vial y a la optimización de la movilidad dentro del casco urbano, mediante labores de reparcheo que permiten atender puntos críticos de la malla vial.

RELACION DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Suspensión, reinicio, etc.)

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
Acta de Inicio	6	9	2024	
Acta de prorroga 1	4	12	2024	
Acta de suspensión	27	12	2024	Se realiza suspensión por festividades de fin de año y el no suminsitro de mezcla
Acta de reinicio	10	3	2025	
Acta de prorroga 2	14	3	2025	Se realiza prorroga para dar cumplimiento al convenio con fecha de terminacion 04/01/2026.
CONTRATO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
Acta de Inicio	11	12	2024	
Acta de suspensión 1	30	12	2024	Se realiza suspensión por festividades de fin de año y el no suminsitro de mezcla por falta de personal operativo en planta.
Acta de reinicio	31	1	2025	
Acta de prorroga 1	1	2	2025	se realiza prorroga por 90 dias mas con el fin de dar alcance al suministro total del material.
Acta de suspensión 2	26	3	2025	se realiza suspensión por mal clima oleada invernal y no poder instalarce material por el mal tiempo.
Acta de reinicio	28	4	2025	
Acta de prorroga 2	30	5	2025	Se realiza prorroga por 90 dias mas con el fin de dar alcance al suministro total del material.
Acta de prorroga 3	29	8	2025	Se amplía el plazo contractual por dos (2) meses calendario, con nueva fecha de terminación al 31/10/2025, según Modificatorio No.4. No genera adición de recursos.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA				

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
Acta de Inicio				

PÓLIZAS VIGENTES												
CONTRATO DE OBRA												
No PÓLIZA	39-40-101043914	ANEXO No.	4	ASEGURADORA	Seguros del Estado			FECHA APROB.	dd	mm	aa	
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA					
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa						
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	9	11	2025	8	5	2026	$ 944.845.458,80					
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	9	11	2025	8	5	2026	$ 944.845.458,80					
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	9	11	2025	8	9	2028	$ 472.422.729,40					
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	11	12	2024	8	11	2025	$ 569.400.000,00					
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	11	12	2024	8	11	2025	$ 569.400.000,00					
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	11	12	2024	8	11	2025	$ 569.400.000,00					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA												
No PÓLIZA		ANEXO No.		ASEGURADORA				FECHA APROB.	dd	mm	aa	
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA					
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa						

ADICIONALES Y PRÓRROGAS			
CONVENIO			
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	PRORROGA	N/A	26 DÍAS
2	PRORROGA	N/A	9 MESES Y 21 DIAS
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		#¡VALOR!	13 MESES Y 17 DIAS
CONTRATO DE OBRA			
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	PRORROGA	N/A	90 Dias
2	PRORROGA	N/A	90 Dias
3	PRORROGA	N/A	60 Dias
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		#¡VALOR!	240 DIAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0,00	

SEGUIMIENTO FINANCIERO					
CONVENIO					
CUENTA No.	3908644577	BANCO:	OCCIDENTE	SUCURSAL:	TUNJA
NOMBRE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS MUNICIPIO DE TUNJA AH04577				

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA			VALOR
Desembolso No 1.	90	16	10	2024	$ 1.800.000.000,00
Desembolso No 2.					
TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS					**$ 1.800.000.000,00**

CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
Anticipo				
Acta Parcial No. 1	4	4	2025	$ 364.808.975,00
Acta Parcial No. 2	25	5	2025	$ 798.066.034,00
Acta Parcial No. 3	3	7	2025	$ 731.091.230,00
Acta Parcial No. 4	15	8	2025	$ 243.730.983,00
Acta Parcial No. 5	11	9	2025	$ 282.382.997,00
Acta Parcial No. 6	16	10	2025	$ 343.839.845,08
Acta Parcial No. 7	13	11	2025	$ 512.813.605,63
Acta Parcial No. 8	1	12	2025	$ 607.911.800,27
TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS				**$ 3.884.645.469,98**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
Anticipo				
Acta Parcial No.				
TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO DE OBRA ORIGINADO DEL CONVENIO	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
SANTA BARRBARA CALLE 17- CATRRERA 12- CARRERA 11	112,27
SAN IGNACIO CARRERA 7- CALLE 24- CALLE 22	289,60
PLAZA DE MERCADO DEL NORTE CARRERA 2A ESTE- CARRERA 4- CALLE 59	134,04
Total Instalado el mes de Octubre	535,91

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (En caso de ser contratada por el Municipio)	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
N/A	N/A

RELACIÓN DE COMITÉS REALIZADOS EN EL CONVENIO, CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
REVISAR LOS PARAMETROS DE EJECUCION DEL CONVENIO	8	10	2024	
ENTREGA DE PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO	15	10	2024	
ACTA DE COMITÉ REVISIÓN DE PLANOS VIALES NACIONAL	3	12	2024	
ACTA DE COMITÉ REVISIÓN Y APROBACIONDE TRAMOS VIALES CE	9	6	2025	

RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS POR EL MUNICIPIO AL DEPARTAMENTO							
DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Supervisión No. 1	6	9	2024	5	10	2024	INFORME MENSUAL
Informe de Supervisión No. 2	6	10	2024	5	11	2024	INFORME MENSUAL
Informe de Supervisión No. 3	6	11	2024	5	12	2024	INFORME MENSUAL
Informe de Supervisión No. 4	6	12	2024	27	12	2024	INFORME MENSUAL
Informe de Supervisión No. 5	10	3	2025	31	3	2025	INFORME MENSUAL
Informe de Supervisión No. 6	1	4	2025	30	4	2025	INFORME MENSUAL
Informe de Supervisión No. 7	1	5	2025	31	5	2025	INFORME MENSUAL
Informe de Supervisión No. 8	1	6	2025	30	6	2025	INFORME MENSUAL
Informe de Supervisión No. 9	1	7	2025	31	7	2025	INFORME MENSUAL
Informe de Supervisión No. 10	1	8	2025	31	8	2025	INFORME MENSUAL
Informe de Supervisión No. 11	1	9	2025	30	9	2025	INFORME MENSUAL

OBSERVACIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS		
	VERIFICACION	FOLIOS
Etapa precontractual de los recursos del convenio		
Copia de certificación de apertura de cuenta para el manejo de los recursos del convenio	YA SE RADICO	
Actos administrativos proferidos en el proceso de contratación de las obras del convenio	YA SE RADICO	
Actos administrativos proferidos en el proceso de contratación de la interventoría para el contrato de obra	SI	
Copia del Acto administrativo ,mediante el cual el municipio incorporó los recursos del convenio al presupuesto del municipio	YA SE RADICO	
Copia del Contrato de obra e interventoría	YA SE RADICO	
Copia de pólizas y aprobación de las mismas del contrato de obra	SI	
Copia de pólizas y aprobación de las mismas del contrato de interventoría	YA SE RADICO	
Copia de acto administrativo mediante el cual se nombra supervisor al contrato de interventoría	YA SE RADICO	
SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA		
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Informe de Interventoría:	N.A.	
Acta de socialización del contrato de obra	YA SE RADICO	
Copia de Informes de Interventoría presentadas al Municipio de acuerdo al manual de interventoría de la Gobernación	YA SE RADICO	
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	YA SE RADICO	
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Dir. De Contratación ó Municipio ó Entidad)	YA SE RADICO	
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	YA SE RADICO	
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	YA SE RADICO	
Bitácora de obra	YA SE RADICO	
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	N.A.	
Amortización del anticipo	N.A.	
Copia de actas de pago generadas en el periodo	N.A.	

Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Constancia de entrega de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones	**N.A.**	
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	**YA SE RADICO**	
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	**YA SE RADICO**	
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	**YA SE RADICO**	
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	**YA SE RADICO**	
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones, planillas, fotos, etc.)	**YA SE RADICO**	
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	**YA SE RADICO**	
Generales		
Registro fotográfico	**YA SE RADICO**	
Correspondencia enviada y recibida	**YA SE RADICO**	
Registro de instalación Valla informativa	**YA SE RADICO**	
SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
Seguimiento Administrativo del Contrato de Interventoría		
Copia de Informes de Interventoría presentadas al Municipio de acuerdo al manual de interventoría de la Gobernación	**N.A.**	
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de Interventoría	**N.A.**	
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación ó Municipio ó Entidad)	**N.A.**	
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.) contrato de Interventoría	**N.A.**	
El personal de interventoría cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales	**N.A.**	
Seguimiento Financiero del Contrato de Interventoría		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo contrato de Interventoría	**N.A.**	
Amortización del anticipo contrato de Interventoría	**N.A.**	
Copia de actas de pago generadas en el periodo	**N.A.**	
Seguimiento Técnico del Contrato de Interventoría		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	**N.A.**	
Certificación de recibo y aprobación de Estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones	**N.A.**	
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	**N.A.**	
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	**N.A.**	
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	**N.A.**	
Generales		
Registro fotográfico	**N.A.**	
Correspondencia enviada y recibida	**N.A.**	

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.

Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A, YA SE RADICO) Folios No.: Indica en que folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:

Secretaria de Infraestructura Territorial

NOMBRE: LINA MARÍA BAUTISTA AVELLANEDA

Gobernación de Boyacá
Contratación

PUBLICADO
ERIKA XIMENA RODRIGUEZ FONSECA
Fecha: 06-03-2025

MEMORIAS DE AVANCE MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE TUNJA CON LA MODALIDAD DE PARCHEO Y SELLO ASFÁLTICO

PARCHE/CUNETA		FECHA PARCHEO	SECTOR - BARRIO	DIRECCIÓN-UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR CARPETA (m)	AREA SUPERFICIAL (m2)	AREA DE BARRIDO Y SOPLADO (m2)	AREA DE RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA (m2)	LONGITUD DE CORTE (m)	VOLUMEN MEZCLA ASFÁLTICA (m3)	VOLUMEN MEZCLA ASFÁLTICA SUELTA(m3)	ANTES	DESPUES
1	p	09/10/2025	SANTA BARRBARA	CALLE 17- CATRRERA 12- CARRERA 11	52,00	3,55	0,11	184,60	433,10	433,10	122,00	47,64	59,55		
					70,00	3,55		248,50							
								433,10							
2	p	10/10/2025	SANTA BARRBARA	CALLE 17- CATRRERA 12- CARRERA 11	63,00	3,55	0,11	223,65	383,40	383,40	108,00	42,17	52,72		
					45,00	3,55		159,75							
								383,40							
3	p	14/10/2025	SAN IGNACIO	CARRERA 7- CALLE 24- CALLE 22	100,00	3,90	0,11	390,00	616,20	616,20	158,00	67,78	84,73		
					58,00	3,90		226,20							
								616,20							
4	p	15/10/2025	SAN IGNACIO	CARRERA 7- CALLE 24- CALLE 22	60,00	3,80	0,11	228,00	615,60	615,60	162,00	67,72	84,65		
					102,00	3,80		387,60							
								615,60							

5	p	16/10/2025	SAN IGNACIO	CARRERA 7- CALLE 21- CALLE 22	32,00	6,70	0,11	214,40	214,40	214,40	32,00	23,58	29,48		
6	p	16/10/2025	SAN IGNACIO	CARRERA 7- CALLE 21- CALLE 22	100,00 25,00	3,30 3,30	0,11	330,00 82,50 412,50	412,50	412,50	125,00 25,00 0,00	45,38	56,72		
7	p	17/10/2025	SAN IGNACIO	CARRERA 7- CALLE 21- CALLE 22	75,00	3,30	0,11	247,50	247,50	247,50	75,00	27,23	34,03		
8	p	21/10/2025	PLAZA DE MERCADO DEL NORTE	CARRERA 2A ESTE- CARRERA 4- CALLE 59	140,00 130,00	3,20 3,20	0,12	448,00 416,00 864,00	864,00	864,00	270,00	103,68	129,60		

21	p	28/10/2025	PLAZA DE MERCADO DEL NORTE	SEMAFORO DE LA TOYOTA- CARERA 6- CALLE 53	11,00	6,50	0,08	71,50	71,50	71,50	11,00	5,72	7,15		

TOTAL	**5310,91**	**3930,80**	**3930,80**	**1064,40**	**448,02**	**538,62**

OCTUBRE			
DIA	**BARRIO**	**DIRRECCION**	**VOLUMEN MEZCLA ASFÁLTICA SUELTA(m3)**
9/10/2025	SANTA BARBARA	CALLE 17- CATRRERA 12- CARRERA 11	59,55
10/10/2025	SAN IGNACIO	CALLE 17- CATRRERA 12- CARRERA 11	52,72
14/10/2025	SAN IGNACIO	CARRERA 7- CALLE 24- CALLE 22	84,73
15/10/2025	SAN IGNACIO	CARRERA 7- CALLE 24- CALLE 22	84,65
16/10/2025	SAN IGNACIO	CARRERA 7- CALLE 21- CALLE 22	86,20
17/10/2025	SAN IGNACIO	CARRERA 7- CALLE 21- CALLE 22	34,03
21/10/2025	PLAZA DE MERCADO DEL NORTE	CARRERA 2A ESTE- CARRERA 4- CALLE 59	129,60
28/10/2025	ALAMEDA DEL BOSQUE	SEMAFORO DE LA TOYOTA- CARERA 6- CALLE 53	7,15

TOTAL	**538,62**

EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMATO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD - Versión 0 - 27/julio/2023

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SOLICITUD SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA MDC 19 - VIAS URBANAS

El suministro de mezcla asfáltica en caliente para el mantenimiento vial urbano en el departamento de Boyacá, nace de la necesidad de realizar en cooperación con los Municipios el mantenimiento periódico de aproximadamente 3,20 km de vías urbanas en diferentes Municipios del departamento, mediante un plan de mantenimiento en las vías de los municipios caracterizados y priorizados; en el que se incluyen vías en pavimento flexible, por tal motivo se prioriza dicha intervencion mediante mezcla asfaltica en caliente tipo MDC 19

DIA	MES	AÑO
9	OCTUBRE	2025

MUNICIPIO : TUNJA

Departamento: BOYACÁ

KM y/o PR : _____

VOLUMEN SOLICITADO : 127 **(M3)**

SOLICITANTE

ALCALDÍA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	OTROS

	SI	NO
REQUIERE VISITA IN SITU		

	N	W
COORDENADAS		

NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE _____

RESPONSABLE _____ **Cargo:** _____

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD: TRAMO: SANTA BARBARA

9-OCTUBRE-2025 se instalaron 60 m3

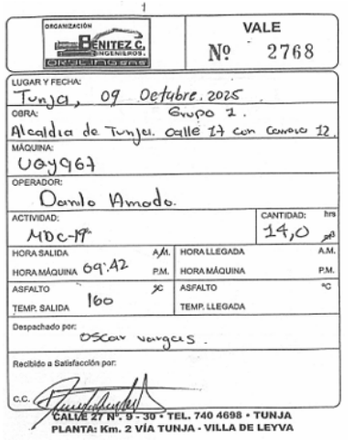
DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

-
-
-



AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:** **47,64**

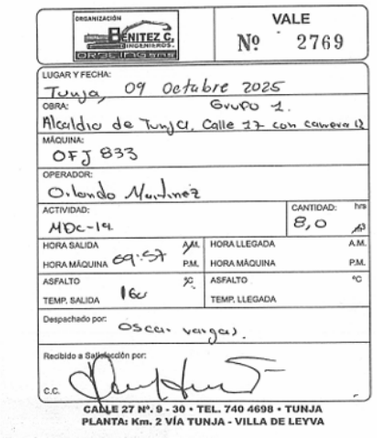
> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**



ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS — VALE Nº 2768

LUGAR Y FECHA: Tunja, 09 Octubre. 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. calle 17 con carrera 12.
MÁQUINA: UOY967
OPERADOR: Danlo Amado.
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 14,0 m³
HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: 09:42 P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar vargas.
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



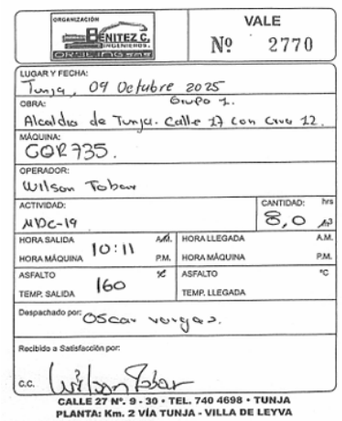
ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS — VALE Nº 2769

LUGAR Y FECHA: Tunja, 09 Octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. Calle 17 con carrera 12.
MÁQUINA: OFJ 833
OPERADOR: Orlando Martinez
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 8,0 m³
HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: 09:57 P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar vargas.
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

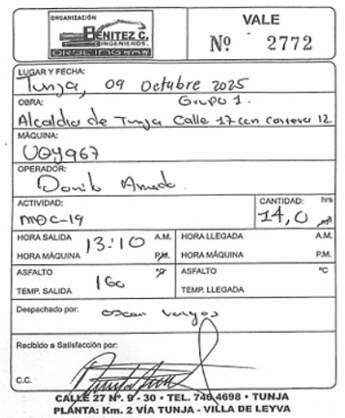
> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W:**



ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS — VALE Nº 2770

LUGAR Y FECHA: Tunja, 09 Octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. Calle 17 con Cra 12.
MÁQUINA: GQR735.
OPERADOR: Wilson Tobar
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 8,0 m³
HORA SALIDA: 10:11 A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar vargas.
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS — VALE Nº 2772

LUGAR Y FECHA: Tunja, 09 Octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja Calle 17 con carrera 12
MÁQUINA: UOY967
OPERADOR: Danlo Amado
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 14,0 m³
HORA SALIDA: 13:10 A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar vargas
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

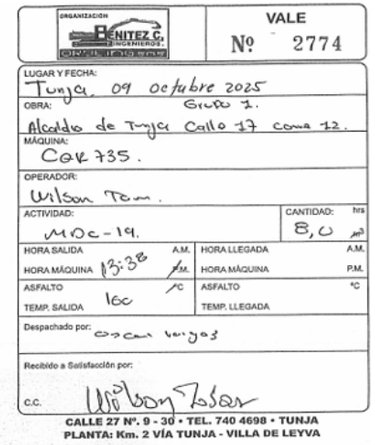
> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**



ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS — VALE Nº 2773

LUGAR Y FECHA: Tunja, 09 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja calle 17 con cra 12.
MÁQUINA: OFJ 833
OPERADOR: Orlando martinez.
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 8,0 m³
HORA SALIDA: 13:21 A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar vargas.
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS — VALE Nº 2774

LUGAR Y FECHA: Tunja. 09 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja Calle 17 cona 12.
MÁQUINA: CQR 735.
OPERADOR: Wilson Tom.
ACTIVIDAD: MDC-19. — CANTIDAD: 8,0 m³
HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: 13:38 P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar vargas
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W:**

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

DESCRIBA BREVEMENTE EL TRATAMIENTO (MANTENIMIENTO PERIODICO) DEL MATERIAL DE MEZCLA ASFALTICA

COMPROMISOS:

1. Hacer buen uso del material del material de asfalto MDC 19 suministrado por la GOBERNACION DE BOYACA en las actividades objeto de esta solicitud.
2. Cumplir con los plazos establecidos en el cronograma
3. Presentar oportunamente los informes de inicio y cierre de las actividades realizadas con el suministro del material de asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
4. Responder por los inconvenientes que se llegasen a presentar por el mal uso del material del asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
5. Optimizar las cantidades entregadas por la Gobernación de Boyacá y priorizar los sectores establecidos dentro del informe inicial.
6. No dejar ningún tipo de desperdicio o material inservible que pueda perjudicar o causar algún tipo de daño a un tercero o en el sector o comunidad aledaña
7. Realizar oportunamente el mantenimiento a que haya lugar y no permitir el deterioro de la superficie.
8. Permitir las visitas de seguimiento que realice el personal de la Gobernación de Boyacá.
9. El material de asfalto se entregará de acuerdo a las cantidades presentadas en el informe inicial por parte de los Municipios y validadas por la secretaria de Infraestructura, y solo debe ser utilizado en la adecuación de vías urbanas que cumplan con los requisitos técnicos establecidos dentro del documento técnico del proyecto. La entidad solicitante hará seguimiento y será la única responsable que el material no se comercialice ni llegue a entregarse en predios privados, toda vez que será responsabilidad del solicitante el TRANSPORTE, TRATAMIENTO y DISPOSICIÓN FINAL del material de asfalto desde el sitio de suministro por parte de la Gobernación de Boyacá, y llevarlo hasta las vías a intervenir.
10. En caso de requerirse permisos, tramites o autorizaciones ambientales, sociales, prediales, la administración municipal será la encargada de obtenerlos.
11. La administración municipal mantendrá indemne a la Gobernación de Boyacá; frente a cualquier reclamación que surja durante el transporte, cargue, descargue, extensión y compactación del material suministrado.
12. El solicitante será el único responsable por el personal que disponga y/o autorice para el retiro, cargue, transporte y disposición del material de asfalto, en términos del Decreto Único reglamentario del sector del Trabajo 1072 de 2015, Decreto 1076 de 2015 referente al sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Resolución 20223040045295 de 2022 por el cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.
13. El personal que autorice el solicitante (conductores, ayudantes, operadores de maquinaria, etc.) deberá acatar las recomendaciones y disposiciones que al interior de las áreas de entrega del material realice el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.
14. NO podrá ingresar ningún tipo de personal sin los elementos de protección personal, los cuales serán verificables en el acceso a las áreas del suministro del material
15. Deberá el solicitante entregar el listado de personal, equipos y maquinaria que disponga para el cargue, transporte y de disposición final del material de asfalto.

	DESDE		
RECOLECCIÒN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL:			
	DIA	MES	AÑO
	HASTA		
FECHA DE FINALIZACION ACTIVIDAD :			
	DIA	MES	AÑO

EL PETICIONARIO DE PRESENTAR Y DILIGENCIAR LOS SIGUIENTES INFORMES:

1. INFORME INICIAL :

1.1 Descripción de las actividades a desarrollar y objetivo planteado:

1.2 Documentos entregados : Además de las descritas, deberá el peticionario entregar los permisos, autorizaciones de las autoriddes ambientales y secretarias de infraestructura correspondientes. De ser el caso

1.3 Descripción de lugar de desarrollo de actividades de extendido y compactación:

1.4 Equipo a utilizar:

1.5 Regsitro fotográfico (inicial):

1.6 Cronograma :

2. INFORME FINAL

2.1 Descripción de las actividades a ejecutadas:

2.2 Resultado de las actividades :

2.3 Equipo Utilizado :

2.4. Novedades e Imprevistos:

2.5. Regsitro fotográfico (final):

2.6: Cronograma :

RESPONSABLE POR PARTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN

C I E R R E		
Dia	Mes	AÑO

EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMATO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD - Versión 0 - 27/julio/2023

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SOLICITUD SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA MDC 19 - VIAS URBANAS

El suministro de mezcla asfáltica en caliente para el mantenimiento vial urbano en el departamento de Boyacá, nace de la necesidad de realizar en cooperación con los Municipios el mantenimiento periódico de aproximadamente 3,20 km de vías urbanas en diferentes Municipios del departamento, mediante un plan de mantenimiento en las vías de los municipios caracterizados y priorizados; en el que se incluyen vías en pavimento flexible, por tal motivo se prioriza dicha intervencion mediante mezcla asfaltica en caliente tipo MDC 19

DIA	MES	AÑO
10	OCTUBRE	2025

MUNICIPIO : TUNJA

Departamento: BOYACÁ

KM y/o PR : _____

VOLUMEN SOLICITADO : 127 **(M3)**

SOLICITANTE | **ALCALDÍA** | **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL** | **OTROS**

NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE _____

RESPONSABLE _____ **Cargo:** _____

	SI	NO
REQUIERE VISITA IN SITU		

	N	W
COORDENADAS		

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD: TRAMO: SANTA BARBARA

10-OCTUBRE-2025 se instalaron 53 m3

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

-
-
-



AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:** **42,17**

> Fotografia Patologia 1 **< Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**



VALE Nº 2781

LUGAR Y FECHA: Tunja, 10 octubre 2025

OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. Calle 17 con Cra 12.

MÁQUINA: 300009

OPERADOR: German Guerrero

ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 14,0 m³

HORA SALIDA: 9:21 A.M. — HORA LLEGADA: A.M.

HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.

ASFALTO: 160° °C — ASFALTO: °C

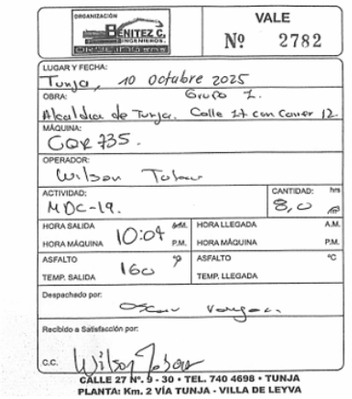
TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA

Despachado por: Oscar Vargas

Recibido a Satisfacción por:

C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



VALE Nº 2782

LUGAR Y FECHA: Tunja, 10 octubre 2025

OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. Calle 17 con Carrer 12.

MÁQUINA: CAR 735.

OPERADOR: Wilson Tobar

ACTIVIDAD: MDC-19. — CANTIDAD: 8,0 m³

HORA SALIDA: 10:04 A.M. — HORA LLEGADA: A.M.

HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.

ASFALTO: 160 °C — ASFALTO: °C

TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA

Despachado por: Oscar Vargas

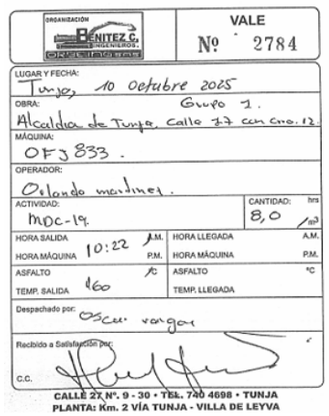
Recibido a Satisfacción por:

C.C. Wilson Tobar

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> Fotografia Patologia 1 **< Coordenada** **N:** **W:**



VALE Nº 2784

LUGAR Y FECHA: Tunja, 10 octubre 2025

OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. Calle 17 con cra. 12.

MÁQUINA: OFJ 833.

OPERADOR: Orlando martinez.

ACTIVIDAD: MDC-19. — CANTIDAD: 8,0 m³

HORA SALIDA: 10:22 A.M. — HORA LLEGADA: A.M.

HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.

ASFALTO: °C — ASFALTO: °C

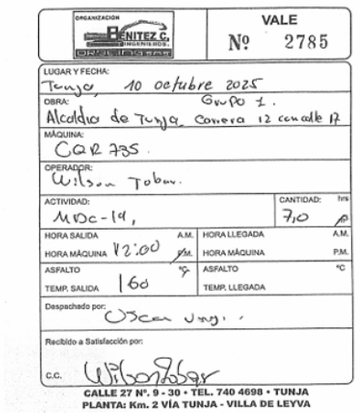
TEMP. SALIDA: 160 — TEMP. LLEGADA

Despachado por: Oscar vargas

Recibido a Satisfacción por:

C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



VALE Nº 2785

LUGAR Y FECHA: Tunja, 10 octubre 2025

OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. Carrera 12 con calle 17

MÁQUINA: CAR 735.

OPERADOR: Wilson Tobar.

ACTIVIDAD: MDC-19, — CANTIDAD: 7,0 m³

HORA SALIDA: 12:00 A.M. — HORA LLEGADA: A.M.

HORA MÁQUINA: p.m. — HORA MÁQUINA: P.M.

ASFALTO: °C — ASFALTO: °C

TEMP. SALIDA: 160 — TEMP. LLEGADA

Despachado por: Oscar Vargas

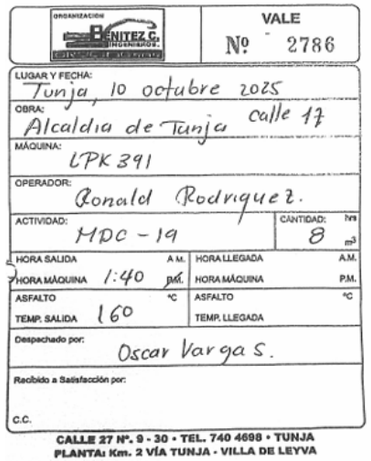
Recibido a Satisfacción por:

C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> Fotografia Patologia 1 **< Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**



VALE Nº 2786

LUGAR Y FECHA: Tunja, 10 octubre 2025

OBRA: Alcaldia de Tunja calle 17

MÁQUINA: LPK 391

OPERADOR: Ronald Rodriguez.

ACTIVIDAD: MDC - 19 — CANTIDAD: 8 m³

HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M.

HORA MÁQUINA: 1:40 p.m. — HORA MÁQUINA: P.M.

ASFALTO: °C — ASFALTO: °C

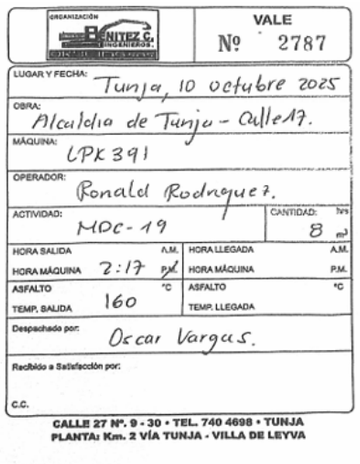
TEMP. SALIDA: 160 — TEMP. LLEGADA

Despachado por: Oscar Vargas.

Recibido a Satisfacción por:

C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



VALE Nº 2787

LUGAR Y FECHA: Tunja, 10 octubre 2025

OBRA: Alcaldia de Tunja - Calle 17.

MÁQUINA: LPK 391

OPERADOR: Ronald Rodriguez.

ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 8 m³

HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M.

HORA MÁQUINA: 7:17 p.m. — HORA MÁQUINA: P.M.

ASFALTO: °C — ASFALTO: °C

TEMP. SALIDA: 160 — TEMP. LLEGADA

Despachado por: Oscar Vargas.

Recibido a Satisfacción por:

C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> Fotografia Patologia 1 **< Coordenada** **N:** **W:**

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

DESCRIBA BREVEMENTE EL TRATAMIENTO (MANTENIMIENTO PERIODICO) DEL MATERIAL DE MEZCLA ASFALTICA

COMPROMISOS:

1. Hacer buen uso del material del material de asfalto MDC 19 suministrado por la GOBERNACION DE BOYACA en las actividades objeto de esta solicitud.
2. Cumplir con los plazos establecidos en el cronograma
3. Presentar oportunamente los informes de inicio y cierre de las actividades realizadas con el suministro del material de asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
4. Responder por los inconvenientes que se llegasen a presentar por el mal uso del material del asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
5. Optimizar las cantidades entregadas por la Gobernación de Boyacá y priorizar los sectores establecidos dentro del informe inicial.
6. No dejar ningún tipo de desperdicio o material inservible que pueda perjudicar o causar algún tipo de daño a un tercero o en el sector o comunidad aledaña
7. Realizar oportunamente el mantenimiento a que haya lugar y no permitir el deterioro de la superficie.
8. Permitir las visitas de seguimiento que realice el personal de la Gobernación de Boyacá.
9. El material de asfalto se entregará de acuerdo a las cantidades presentadas en el informe inicial por parte de los Municipios y validadas por la secretaria de Infraestructura, y solo debe ser utilizado en la adecuación de vías urbanas que cumplan con los requisitos técnicos establecidos dentro del documento técnico del proyecto. La entidad solicitante hará seguimiento y será la única responsable que el material no se comercialice ni llegue a entregarse en predios privados, toda vez que será responsabilidad del solicitante el TRANSPORTE, TRATAMIENTO y DISPOSICIÓN FINAL del material de asfalto desde el sitio de suministro por parte de la Gobernación de Boyacá, y llevarlo hasta las vías a intervenir.
10. En caso de requerirse permisos, tramites o autorizaciones ambientales, sociales, prediales, la administración municipal será la encargada de obtenerlos.
11. La administración municipal mantendrá indemne a la Gobernación de Boyacá; frente a cualquier reclamación que surja durante el transporte, cargue, descargue, extensión y compactación del material suministrado.
12. El solicitante será el único responsable por el personal que disponga y/o autorice para el retiro, cargue, transporte y disposición del material de asfalto, en términos del Decreto Único reglamentario del sector del Trabajo 1072 de 2015, Decreto 1076 de 2015 referente al sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Resolución 20223040045295 de 2022 por el cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.
13. El personal que autorice el solicitante (conductores, ayudantes, operadores de maquinaria, etc.) deberá acatar las recomendaciones y disposiciones que al interior de las áreas de entrega del material realice el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.
14. NO podrá ingresar ningún tipo de personal sin los elementos de protección personal, los cuales serán verificables en el acceso a las áreas del suministro del material
15. Deberá el solicitante entregar el listado de personal, equipos y maquinaria que disponga para el cargue, transporte y de disposición final del material de asfalto.

	DESDE		
RECOLECCIÒN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL:			
	DIA	MES	AÑO
	HASTA		
FECHA DE FINALIZACION ACTIVIDAD :			
	DIA	MES	AÑO

EL PETICIONARIO DE PRESENTAR Y DILIGENCIAR LOS SIGUIENTES INFORMES:

1. INFORME INICIAL :

1.1 Descripción de las actividades a desarrollar y objetivo planteado:

1.2 Documentos entregados : Además de las descritas, deberá el peticionario entregar los permisos, autorizaciones de las autoriddes ambientales y secretarias de infraestructura correspondientes. De ser el caso

1.3 Descripción de lugar de desarrollo de actividades de extendido y compactación:

1.4 Equipo a utilizar:

1.5 Regsitro fotográfico (inicial):

1.6 Cronograma :

2. INFORME FINAL

2.1 Descripción de las actividades a ejecutadas:

2.2 Resultado de las actividades :

2.3 Equipo Utilizado :

2.4. Novedades e Imprevistos:

2.5. Regsitro fotográfico (final):

2.6: Cronograma :

RESPONSABLE POR PARTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN

C I E R R E		
Dia	Mes	AÑO

EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMATO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD - Versión 0 - 27/julio/2023

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SOLICITUD SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA MDC 19 - VIAS URBANAS

El suministro de mezcla asfáltica en caliente para el mantenimiento vial urbano en el departamento de Boyacá, nace de la necesidad de realizar en cooperación con los Municipios el mantenimiento periódico de aproximadamente 3,20 km de vías urbanas en diferentes Municipios del departamento, mediante un plan de mantenimiento en las vías de los municipios caracterizados y priorizados; en el que se incluyen vías en pavimento flexible, por tal motivo se prioriza dicha intervencion mediante mezcla asfaltica en caliente tipo MDC 19

DIA	MES	AÑO
14	OCTUBRE	2025

MUNICIPIO : TUNJA

Departamento: BOYACÁ

KM y/o PR : _____

VOLUMEN SOLICITADO : 127 **(M3)**

SOLICITANTE

ALCALDÍA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	OTROS

	SI	NO
REQUIERE VISITA IN SITU		

	N	W
COORDENADAS		

NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE _____

RESPONSABLE _____ **Cargo:** _____

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD: TRAMO: SAN IGNACIO

14-OCTUBRE-2025 se instalaron 85 m3

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

-
-
-



AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:** **67,78**

> Fotografia Patologia 1 **< Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**

ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS

VALE Nº 2827

LUGAR Y FECHA: Tunja, 14 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. carrera 7 calle 23
MÁQUINA: Sor 197
OPERADOR: Alexander Forero.
ACTIVIDAD: MDC-19. CANTIDAD: 13,0 m3
HORA SALIDA: 12:20 A.M. HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: p.m. HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: TEMP. LLEGADA:
Despachado por: Oscar vargas
Recibido a Satisfacción por:
C.C. Alex Forero 7172988

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS

VALE Nº 2829

LUGAR Y FECHA: Tunja, 14 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja, carrera 7 calle 23.
MÁQUINA: LPK 394
OPERADOR: Rumal Rodriguez.
ACTIVIDAD: MDC-19 CANTIDAD: 8,0 m3
HORA SALIDA: 13:10 A.M. HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: p.m. HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: TEMP. LLEGADA:
Despachado por: Oscar vargas
Recibido a Satisfacción por: Rumal Rodriguez
C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> Fotografia Patologia 1 **< Coordenada** **N:** **W:**

ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS

VALE Nº 2831

LUGAR Y FECHA: Tunja, 14 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja, carrera 7 calle 23
MÁQUINA: OCJ728
OPERADOR: Rosember Duran.
ACTIVIDAD: MDC-19 CANTIDAD: 15,0 m3
HORA SALIDA: HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: 14:12 p.m. HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: TEMP. LLEGADA:
Despachado por: Oscar vargas.
Recibido a Satisfacción por: Rosembey Duran
C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS

VALE Nº 2832

LUGAR Y FECHA: Tunja, 14 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja, Carrera 7. Calle 23.
MÁQUINA: Sor 009
OPERADOR: German Guevara
ACTIVIDAD: mdc-19 CANTIDAD: 13,0 m3
HORA SALIDA: A.M. HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: TEMP. LLEGADA:
Despachado por: Oscar vargas
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> Fotografia Patologia 1 **< Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**

ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS

VALE Nº 2833

LUGAR Y FECHA: Tunja. 14 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja carrera 7 con 23.
MÁQUINA: Sor 197
OPERADOR: Alexander forero.
ACTIVIDAD: MDC-19 CANTIDAD: 13,0 m3
HORA SALIDA: 15:05 A.M. HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: p.m. HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: TEMP. LLEGADA:
Despachado por: Oscar vargas
Recibido a Satisfacción por:
C.C. Alex Forero

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS

VALE Nº 2834

LUGAR Y FECHA: Tunja, 14 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. carrera 7 calle 23
MÁQUINA: LPB391.
OPERADOR: Rumal Rodriguez
ACTIVIDAD: MDC-19 CANTIDAD: 8,0 m3
HORA SALIDA: 15:25 A.M. HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: p.m. HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: TEMP. LLEGADA:
Despachado por: Oscar vargas
Recibido a Satisfacción por:
C.C. 71841324

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS

VALE Nº 2835

LUGAR Y FECHA: Tunja, 14 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja, carrera 7. con calle 23
MÁQUINA: OCJ728
OPERADOR: Rosember Duran
ACTIVIDAD: MDC-19 CANTIDAD: 15,0 m3
HORA SALIDA: 15:55 A.M. HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: p.m. HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: TEMP. LLEGADA:
Despachado por: Oscar vargas.
Recibido a Satisfacción por:
C.C. Rosembey Duran

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> Fotografia Patologia 1 **< Coordenada** **N:** **W:**

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

DESCRIBA BREVEMENTE EL TRATAMIENTO (MANTENIMIENTO PERIODICO) DEL MATERIAL DE MEZCLA ASFALTICA

COMPROMISOS:

1. Hacer buen uso del material del material de asfalto MDC 19 suministrado por la GOBERNACION DE BOYACA en las actividades objeto de esta solicitud.
2. Cumplir con los plazos establecidos en el cronograma
3. Presentar oportunamente los informes de inicio y cierre de las actividades realizadas con el suministro del material de asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
4. Responder por los inconvenientes que se llegasen a presentar por el mal uso del material del asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
5. Optimizar las cantidades entregadas por la Gobernación de Boyacá y priorizar los sectores establecidos dentro del informe inicial.
6. No dejar ningún tipo de desperdicio o material inservible que pueda perjudicar o causar algún tipo de daño a un tercero o en el sector o comunidad aledaña
7. Realizar oportunamente el mantenimiento a que haya lugar y no permitir el deterioro de la superficie.
8. Permitir las visitas de seguimiento que realice el personal de la Gobernación de Boyacá.
9. El material de asfalto se entregará de acuerdo a las cantidades presentadas en el informe inicial por parte de los Municipios y validadas por la secretaria de Infraestructura, y solo debe ser utilizado en la adecuación de vías urbanas que cumplan con los requisitos técnicos establecidos dentro del documento técnico del proyecto. La entidad solicitante hará seguimiento y será la única responsable que el material no se comercialice ni llegue a entregarse en predios privados, toda vez que será responsabilidad del solicitante el TRANSPORTE, TRATAMIENTO y DISPOSICIÓN FINAL del material de asfalto desde el sitio de suministro por parte de la Gobernación de Boyacá, y llevarlo hasta las vías a intervenir.
10. En caso de requerirse permisos, tramites o autorizaciones ambientales, sociales, prediales, la administración municipal será la encargada de obtenerlos.
11. La administración municipal mantendrá indemne a la Gobernación de Boyacá; frente a cualquier reclamación que surja durante el transporte, cargue, descargue, extensión y compactación del material suministrado.
12. El solicitante será el único responsable por el personal que disponga y/o autorice para el retiro, cargue, transporte y disposición del material de asfalto, en términos del Decreto Único reglamentario del sector del Trabajo 1072 de 2015, Decreto 1076 de 2015 referente al sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Resolución 20223040045295 de 2022 por el cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.
13. El personal que autorice el solicitante (conductores, ayudantes, operadores de maquinaria, etc.) deberá acatar las recomendaciones y disposiciones que al interior de las áreas de entrega del material realice el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.
14. NO podrá ingresar ningún tipo de personal sin los elementos de protección personal, los cuales serán verificables en el acceso a las áreas del suministro del material
15. Deberá el solicitante entregar el listado de personal, equipos y maquinaria que disponga para el cargue, transporte y de disposición final del material de asfalto.

RECOLECCIÒN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL:

DESDE

DIA	MES	AÑO

FECHA DE FINALIZACION ACTIVIDAD :

HASTA

DIA	MES	AÑO

EL PETICIONARIO DE PRESENTAR Y DILIGENCIAR LOS SIGUIENTES INFORMES:

1. INFORME INICIAL :

1.1 Descripción de las actividades a desarrollar y objetivo planteado:

1.2 Documentos entregados : Además de las descritas, deberá el peticionario entregar los permisos, autorizaciones de las autoriddes ambientales y secretarias de infraestructura correspondientes. De ser el caso

1.3 Descripción de lugar de desarrollo de actividades de extendido y compactación:

1.4 Equipo a utilizar:

1.5 Regsitro fotográfico (inicial):

1.6 Cronograma :

2. INFORME FINAL

2.1 Descripción de las actividades a ejecutadas:

2.2 Resultado de las actividades :

2.3 Equipo Utilizado :

2.4. Novedades e Imprevistos:

2.5. Regsitro fotográfico (final):

2.6: Cronograma :

RESPONSABLE POR PARTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN

C I E R R E

Dia	Mes	AÑO

EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMATO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD - Versión 0 - 27/julio/2023

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SOLICITUD SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA MDC 19 - VIAS URBANAS

El suministro de mezcla asfáltica en caliente para el mantenimiento vial urbano en el departamento de Boyacá, nace de la necesidad de realizar en cooperación con los Municipios el mantenimiento periódico de aproximadamente 3,20 km de vías urbanas en diferentes Municipios del departamento, mediante un plan de mantenimiento en las vías de los municipios caracterizados y priorizados; en el que se incluyen vías en pavimento flexible, por tal motivo se prioriza dicha intervencion mediante mezcla asfaltica en caliente tipo MDC 19

DIA	MES	AÑO
15	OCTUBRE	2025

MUNICIPIO : TUNJA

Departamento: BOYACÁ

KM y/o PR : _____

VOLUMEN SOLICITADO : 127 **(M3)**

SOLICITANTE | **ALCALDÍA** | **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL** | **OTROS**

NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE _____

RESPONSABLE _____ **Cargo:** _____

REQUIERE VISITA IN SITU	SI	NO

COORDENADAS	N	W

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD: TRAMO: SAN IGNACIO

15-OCTUBRE-2025 se instalaron 85 m3

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

-
-
-



AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:** **67,72**

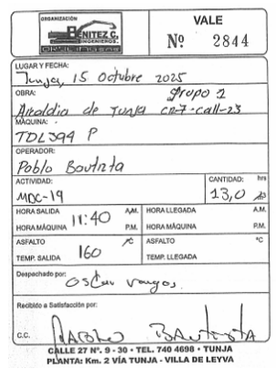
> Fotografia Patologia 1 **< Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**



VALE Nº 2843

LUGAR Y FECHA: Tunja, 15 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. Carrera 7. Calle 23.
MÁQUINA: DWP275.
OPERADOR: Jaime Cuy
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 13,0 m³
HORA SALIDA: 10:04 A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar Vargas
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

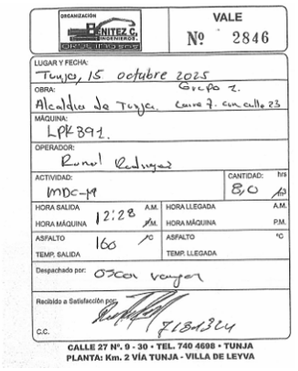
CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



VALE Nº 2844

LUGAR Y FECHA: Tunja, 15 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja cra 7 - call-23
MÁQUINA: TDL399 P
OPERADOR: Pablo Bautista
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 13,0 m³
HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: 11:40 P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: 160 — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar Vargas
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



VALE Nº 2846

LUGAR Y FECHA: Tunja, 15 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. Carrera 7. Calle 23
MÁQUINA: LPK391.
OPERADOR: Ronal Rodriguez
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 8,0 m³
HORA SALIDA: 12:28 A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar Vargas
Recibido a Satisfacción por:
C.C. 7184324

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> Fotografia Patologia 1 **< Coordenada** **N:** **W:**



VALE Nº 2847

LUGAR Y FECHA: Tunja, 15 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. Carrera 7 calle 23
MÁQUINA: OCJ328.
OPERADOR: Rosember Duran
ACTIVIDAD: MDC-19. — CANTIDAD: 15,0 m³
HORA SALIDA: 12:59 A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar Vargas.
Recibido a Satisfacción por:
C.C. Rosember Duran

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA



VALE Nº 2848

LUGAR Y FECHA: Tunja 15 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja Carrera 7
MÁQUINA: DWP275.
OPERADOR: Jaime Cuy
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 13,0 m³
HORA SALIDA: 01:22 A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar Vargas
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

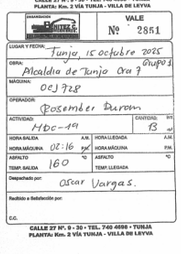
CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



VALE Nº 2849

LUGAR Y FECHA: Tunja, 15 octubre 2025.
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. Carrera 3 calle 23
MÁQUINA: TDL399 P
OPERADOR: Pablo Bautista
ACTIVIDAD: MDC-19. — CANTIDAD: 10,0 m³
HORA SALIDA: 1:11 A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar Vargas.
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



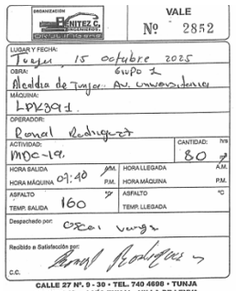
VALE Nº 2851

LUGAR Y FECHA: Tunja, 15 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja Cra 7
MÁQUINA: OCJ328
OPERADOR: Rosember Duran
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 13 m³
HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: 02:16 P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: 160 — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar Vargas.
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

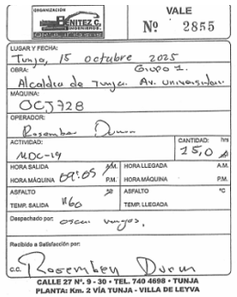
> Fotografia Patologia 1 **< Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**



VALE Nº 2852

LUGAR Y FECHA: Tunja, 15 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. Av. Universitaria
MÁQUINA: LPK391.
OPERADOR: Ronal Rodriguez
ACTIVIDAD: MDC-19. — CANTIDAD: 8,0 m³
HORA SALIDA: 09:10 A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar Vargas
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

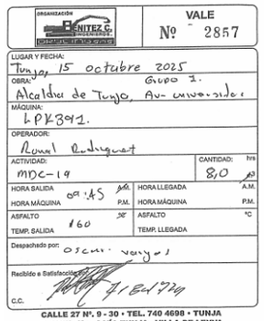
CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



VALE Nº 2855

LUGAR Y FECHA: Tunja, 15 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. Av. Universitaria
MÁQUINA: OCJ328
OPERADOR: Rosember Duran
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 15,0 m³
HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: 09:05 P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: 160 — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar Vargas.
Recibido a Satisfacción por:
C.C. Rosember Duran

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



VALE Nº 2857

LUGAR Y FECHA: Tunja 15 octubre 2025
OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. Av. Universitaria
MÁQUINA: LPK391.
OPERADOR: Ronal Rodriguez
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 8,0 m³
HORA SALIDA: 09:45 A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 °C — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA
Despachado por: Oscar Vargas
Recibido a Satisfacción por:
C.C. 7184324

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> Fotografia Patologia 1 **< Coordenada** **N:** **W:**

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

DESCRIBA BREVEMENTE EL TRATAMIENTO (MANTENIMIENTO PERIODICO) DEL MATERIAL DE MEZCLA ASFALTICA

COMPROMISOS:

1. Hacer buen uso del material del material de asfalto MDC 19 suministrado por la GOBERNACION DE BOYACA en las actividades objeto de esta solicitud.
2. Cumplir con los plazos establecidos en el cronograma
3. Presentar oportunamente los informes de inicio y cierre de las actividades realizadas con el suministro del material de asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
4. Responder por los inconvenientes que se llegasen a presentar por el mal uso del material del asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
5. Optimizar las cantidades entregadas por la Gobernación de Boyacá y priorizar los sectores establecidos dentro del informe inicial.
6. No dejar ningún tipo de desperdicio o material inservible que pueda perjudicar o causar algún tipo de daño a un tercero o en el sector o comunidad aledaña
7. Realizar oportunamente el mantenimiento a que haya lugar y no permitir el deterioro de la superficie.
8. Permitir las visitas de seguimiento que realice el personal de la Gobernación de Boyacá.
9. El material de asfalto se entregará de acuerdo a las cantidades presentadas en el informe inicial por parte de los Municipios y validadas por la secretaria de Infraestructura, y solo debe ser utilizado en la adecuación de vías urbanas que cumplan con los requisitos técnicos establecidos dentro del documento técnico del proyecto. La entidad solicitante hará seguimiento y será la única responsable que el material no se comercialice ni llegue a entregarse en predios privados, toda vez que será responsabilidad del solicitante el TRANSPORTE, TRATAMIENTO y DISPOSICIÓN FINAL del material de asfalto desde el sitio de suministro por parte de la Gobernación de Boyacá, y llevarlo hasta las vías a intervenir.
10. En caso de requerirse permisos, tramites o autorizaciones ambientales, sociales, prediales, la administración municipal será la encargada de obtenerlos.
11. La administración municipal mantendrá indemne a la Gobernación de Boyacá; frente a cualquier reclamación que surja durante el transporte, cargue, descargue, extensión y compactación del material suministrado.
12. El solicitante será el único responsable por el personal que disponga y/o autorice para el retiro, cargue, transporte y disposición del material de asfalto, en términos del Decreto Único reglamentario del sector del Trabajo 1072 de 2015, Decreto 1076 de 2015 referente al sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Resolución 20223040045295 de 2022 por el cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.
13. El personal que autorice el solicitante (conductores, ayudantes, operadores de maquinaria, etc.) deberá acatar las recomendaciones y disposiciones que al interior de las áreas de entrega del material realice el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.
14. NO podrá ingresar ningún tipo de personal sin los elementos de protección personal, los cuales serán verificables en el acceso a las áreas del suministro del material
15. Deberá el solicitante entregar el listado de personal, equipos y maquinaria que disponga para el cargue, transporte y de disposición final del material de asfalto.

	DESDE		
RECOLECCIÒN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL:			
	DIA	MES	AÑO
	HASTA		
FECHA DE FINALIZACION ACTIVIDAD :			
	DIA	MES	AÑO

EL PETICIONARIO DE PRESENTAR Y DILIGENCIAR LOS SIGUIENTES INFORMES:

1. INFORME INICIAL :

1.1 Descripción de las actividades a desarrollar y objetivo planteado:

1.2 Documentos entregados : Además de las descritas, deberá el peticionario entregar los permisos, autorizaciones de las autoriddes ambientales y secretarias de infraestructura correspondientes. De ser el caso

1.3 Descripción de lugar de desarrollo de actividades de extendido y compactación:

1.4 Equipo a utilizar:

1.5 Regsitro fotográfico (inicial):

1.6 Cronograma :

2. INFORME FINAL

2.1 Descripción de las actividades a ejecutadas:

2.2 Resultado de las actividades :

2.3 Equipo Utilizado :

2.4. Novedades e Imprevistos:

2.5. Regsitro fotográfico (final):

2.6: Cronograma :

RESPONSABLE POR PARTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN

C I E R R E		
Dia	Mes	AÑO

EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMATO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD - Versión 0 - 27/julio/2023

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SOLICITUD SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA MDC 19 - VIAS URBANAS

El suministro de mezcla asfáltica en caliente para el mantenimiento vial urbano en el departamento de Boyacá, nace de la necesidad de realizar en cooperación con los Municipios el mantenimiento periódico de aproximadamente 3,20 km de vías urbanas en diferentes Municipios del departamento, mediante un plan de mantenimiento en las vías de los municipios caracterizados y priorizados; en el que se incluyen vías en pavimento flexible, por tal motivo se prioriza dicha intervencion mediante mezcla asfaltica en caliente tipo MDC 19

DIA	MES	AÑO
16	OCTUBRE	2025

MUNICIPIO : TUNJA

Departamento: BOYACÁ

KM y/o PR : _____

VOLUMEN SOLICITADO : 127 **(M3)**

SOLICITANTE

ALCALDÍA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	OTROS

	SI	NO
REQUIERE VISITA IN SITU		

	N	W
COORDENADAS		

NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE _____

RESPONSABLE _____ **Cargo:** _____

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD: TRAMO: SAN IGNACIO

16-OCTUBRE-2025 se instalaron 86 m3

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

-
-
-



AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:** **23,58**

> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**



AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:** **45,38**

> **Fotografia Patologia 1** **<Coordenada** **N:** **W:**



VALE Nº 2860

LUGAR Y FECHA: Tunja, 16 Octubre 2025 — OBRA: Grupo 2. — Alcaldia de Tunja, Carrera 7 calle 22 — MÁQUINA: 300 009 — OPERADOR: Germán Guevara — ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 13,0 m³ — HORA SALIDA: 11:50 A.M. — HORA LLEGADA: A.M. — HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M. — ASFALTO: 160 °F — ASFALTO: °C — TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA — Despachado por: Oscar Vargas — Recibido a Satisfacción por: — C.C.

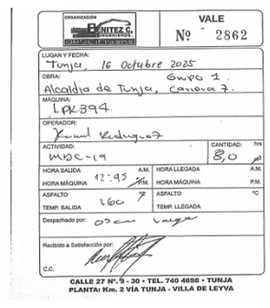
CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



VALE Nº 2861

LUGAR Y FECHA: Tunja, 16 Octubre 2025 — OBRA: Grupo 2. — Alcaldia de Tunja, Carrera 7 calle 22 — MÁQUINA: OCJ728 — OPERADOR: Rosembe Duran — ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 13,0 m³ — HORA SALIDA: 12:25 P.M. — HORA LLEGADA: A.M. — HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M. — ASFALTO: 160 °F — ASFALTO: °C — TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA — Despachado por: Oscar Vargas — Recibido a Satisfacción por: Rosembey Duran — C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



VALE Nº 2862

LUGAR Y FECHA: Tunja, 16 Octubre 2025 — OBRA: Grupo 2. — Alcaldia de Tunja, Carrera 7. — MÁQUINA: LPK394 — OPERADOR: Romel Rodriguez — ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 8,0 m³ — HORA SALIDA: 12:45 P.M. — HORA LLEGADA: A.M. — HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M. — ASFALTO: 160 °F — ASFALTO: °C — TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA — Despachado por: Oscar Vargas — Recibido a Satisfacción por: — C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**



VALE Nº 2863

LUGAR Y FECHA: Tunja, 16 Octubre 2025 — OBRA: Grupo 2. — Alcaldia de Tunja, Carrera 7. — MÁQUINA: 300 009 — OPERADOR: Germán Guevara — ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 14,0 m³ — HORA SALIDA: 15:28 P.M. — HORA LLEGADA: A.M. — HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M. — ASFALTO: 160 °F — ASFALTO: °C — TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA — Despachado por: Oscar Vargas — Recibido a Satisfacción por: — C.C.

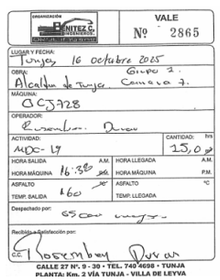
CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



VALE Nº 2864

LUGAR Y FECHA: Tunja, 16 octubre 2025 — OBRA: Grupo 2. — Alcaldia de Tunja Carrera 7. — MÁQUINA: TDL394 — OPERADOR: Pablo Bautista — ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 13,0 m³ — HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M. — HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M. — ASFALTO: 160 °F — ASFALTO: °C — TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA — Despachado por: Oscar Vargas — Recibido a Satisfacción por: Pablo Bautista — C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



VALE Nº 2865

LUGAR Y FECHA: Tunja, 16 octubre 2025 — OBRA: Grupo 2. — Alcaldia de Tunja Carrera 7. — MÁQUINA: OCJ728 — OPERADOR: Rosembey Duran — ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 13,0 m³ — HORA SALIDA: 16:38 P.M. — HORA LLEGADA: A.M. — HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M. — ASFALTO: 160 °F — ASFALTO: °C — TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA — Despachado por: Oscar Vargas — Recibido a Satisfacción por: Rosembey Duran — C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



VALE Nº 2866

LUGAR Y FECHA: Tunja, 16 Octubre 2025 — OBRA: Grupo 2. — Alcaldia de Tunja, Carrera 7. — MÁQUINA: LPK391 — OPERADOR: Romel Rodriguez — ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 8,0 m³ — HORA SALIDA: 16:55 P.M. — HORA LLEGADA: A.M. — HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M. — ASFALTO: 160 °F — ASFALTO: °C — TEMP. SALIDA — TEMP. LLEGADA — Despachado por: Oscar Vargas — Recibido a Satisfacción por: — C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> **Fotografia Patologia 1** **<Coordenada** **N:** **W:**

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

DESCRIBA BREVEMENTE EL TRATAMIENTO (MANTENIMIENTO PERIODICO) DEL MATERIAL DE MEZCLA ASFALTICA _____

COMPROMISOS:

1. Hacer buen uso del material del material de asfalto MDC 19 suministrado por la GOBERNACION DE BOYACA en las actividades objeto de esta solicitud.
2. Cumplir con los plazos establecidos en el cronograma
3. Presentar oportunamente los informes de inicio y cierre de las actividades realizadas con el suministro del material de asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
4. Responder por los inconvenientes que se llegasen a presentar por el mal uso del material del asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
5. Optimizar las cantidades entregadas por la Gobernación de Boyacá y priorizar los sectores establecidos dentro del informe inicial.
6. No dejar ningún tipo de desperdicio o material inservible que pueda perjudicar o causar algún tipo de daño a un tercero o en el sector o comunidad aledaña
7. Realizar oportunamente el mantenimiento a que haya lugar y no permitir el deterioro de la superficie.
8. Permitir las visitas de seguimiento que realice el personal de la Gobernación de Boyacá.
9. El material de asfalto se entregará de acuerdo a las cantidades presentadas en el informe inicial por parte de los Municipios y validadas por la secretaria de Infraestructura, y solo debe ser utilizado en la adecuación de vías urbanas que cumplan con los requisitos técnicos establecidos dentro del documento técnico del proyecto. La entidad solicitante hará seguimiento y será la única responsable que el material no se comercialice ni llegue a entregarse en predios privados, toda vez que será responsabilidad del solicitante el TRANSPORTE, TRATAMIENTO y DISPOSICIÓN FINAL del material de asfalto desde el sitio de suministro por parte de la Gobernación de Boyacá, y llevarlo hasta las vías a intervenir.
10. En caso de requerirse permisos, tramites o autorizaciones ambientales, sociales, prediales, la administración municipal será la encargada de obtenerlos.
11. La administración municipal mantendrá indemne a la Gobernación de Boyacá; frente a cualquier reclamación que surja durante el transporte, cargue, descargue, extensión y compactación del material suministrado.
12. El solicitante será el único responsable por el personal que disponga y/o autorice para el retiro, cargue, transporte y disposición del material de asfalto, en términos del Decreto Único reglamentario del sector del Trabajo 1072 de 2015, Decreto 1076 de 2015 referente al sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Resolución 20223040045295 de 2022 por el cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.
13. El personal que autorice el solicitante (conductores, ayudantes, operadores de maquinaria, etc.) deberá acatar las recomendaciones y disposiciones que al interior de las áreas de entrega del material realice el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.
14. NO podrá ingresar ningún tipo de personal sin los elementos de protección personal, los cuales serán verificables en el acceso a las áreas del suministro del material
15. Deberá el solicitante entregar el listado de personal, equipos y maquinaria que disponga para el cargue, transporte y de disposición final del material de asfalto.

	DESDE		
RECOLECCIÒN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL:			
	DIA	MES	AÑO
	HASTA		
FECHA DE FINALIZACION ACTIVIDAD :			
	DIA	MES	AÑO

EL PETICIONARIO DE PRESENTAR Y DILIGENCIAR LOS SIGUIENTES INFORMES:

1. INFORME INICIAL :

1.1 Descripción de las actividades a desarrollar y objetivo planteado:

1.2 Documentos entregados : Además de las descritas, deberá el peticionario entregar los permisos, autorizaciones de las autoriddes ambientales y secretarias de infraestructura correspondientes. De ser el caso

1.3 Descripción de lugar de desarrollo de actividades de extendido y compactación:

1.4 Equipo a utilizar:

1.5 Regsitro fotográfico (inicial):

1.6 Cronograma :

2. INFORME FINAL

2.1 Descripción de las actividades a ejecutadas:

2.2 Resultado de las actividades :

2.3 Equipo Utilizado :

2.4. Novedades e Imprevistos:

2.5. Regsitro fotográfico (final):

2.6: Cronograma :

RESPONSABLE POR PARTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN

C I E R R E		
Dia	Mes	AÑO

EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMATO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD - Versión 0 - 27/julio/2023

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SOLICITUD SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA MDC 19 - VIAS URBANAS

El suministro de mezcla asfáltica en caliente para el mantenimiento vial urbano en el departamento de Boyacá, nace de la necesidad de realizar en cooperación con los Municipios el mantenimiento periódico de aproximadamente 3,20 km de vías urbanas en diferentes Municipios del departamento, mediante un plan de mantenimiento en las vías de los municipios caracterizados y priorizados; en el que se incluyen vías en pavimento flexible, por tal motivo se prioriza dicha intervencion mediante mezcla asfaltica en caliente tipo MDC 19

DIA	MES	AÑO
17	OCTUBRE	2025

MUNICIPIO : TUNJA

Departamento: BOYACÁ

KM y/o PR : _____

VOLUMEN SOLICITADO : 127 **(M3)**

SOLICITANTE | **ALCALDÍA** | **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL** | **OTROS**

	SI	NO
REQUIERE VISITA IN SITU		

NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE _____

RESPONSABLE _____ **Cargo:** _____

	N	W
COORDENADAS		

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD: TRAMO: SAN IGNACIO

17-OCTUBRE-2025 se instalaron 34 m3

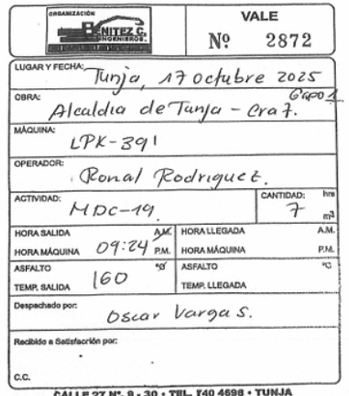
DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

-
-
-



AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:** **27,23**

> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**



ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS

VALE Nº 2872

LUGAR Y FECHA: Tunja, 17 octubre 2025

OBRA: Alcaldia de Tunja - cra 7. Grupo 1

MÁQUINA: LPK-391

OPERADOR: Ronal Rodriguez.

ACTIVIDAD: MDC-19. CANTIDAD: 7 m³

HORA SALIDA A.M. HORA LLEGADA A.M.

HORA MÁQUINA 09:24 P.M. HORA MÁQUINA P.M.

ASFALTO °F 160 ASFALTO °C

TEMP. SALIDA TEMP. LLEGADA

Despachado por: Oscar Vargas.

Recibido a Satisfacción por:

C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS

VALE Nº 2873

LUGAR Y FECHA: Tunja, 17 octubre 2025

OBRA: Grupo 1 Alcaldia de Tunja carrera 7.

MÁQUINA: OCJ728

OPERADOR: Rusendel Duran

ACTIVIDAD: MDC-19 CANTIDAD: 14,0 m³

HORA SALIDA A.M. HORA LLEGADA A.M.

HORA MÁQUINA 10:00 P.M. HORA MÁQUINA P.M.

ASFALTO °F 160 ASFALTO °C

TEMP. SALIDA TEMP. LLEGADA

Despachado por: Oscar Vargas.

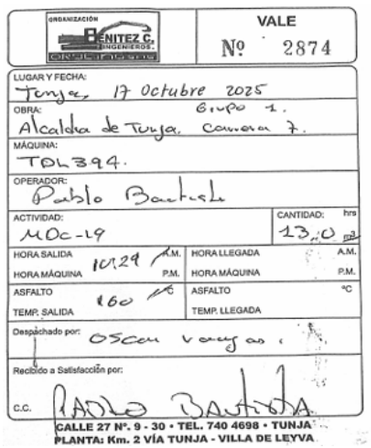
Recibido a Satisfacción por:

C.C. Norberto Duran

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W:**



ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS

VALE Nº 2874

LUGAR Y FECHA: Tunja, 17 Octubre 2025

OBRA: Grupo 1. Alcaldia de Tunja. Carrera 7.

MÁQUINA: TDL394.

OPERADOR: Pablo Bautista

ACTIVIDAD: MDC-19 CANTIDAD: 13,0 m³

HORA SALIDA 10:29 A.M. HORA LLEGADA A.M.

HORA MÁQUINA P.M. HORA MÁQUINA P.M.

ASFALTO 160 °F ASFALTO °C

TEMP. SALIDA TEMP. LLEGADA

Despachado por: Oscar Vargas.

Recibido a Satisfacción por:

C.C. PABLO BAUTISTA.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W:**

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

DESCRIBA BREVEMENTE EL TRATAMIENTO (MANTENIMIENTO PERIODICO) DEL MATERIAL DE MEZCLA ASFALTICA

COMPROMISOS:

1. Hacer buen uso del material del material de asfalto MDC 19 suministrado por la GOBERNACION DE BOYACA en las actividades objeto de esta solicitud.
2. Cumplir con los plazos establecidos en el cronograma
3. Presentar oportunamente los informes de inicio y cierre de las actividades realizadas con el suministro del material de asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
4. Responder por los inconvenientes que se llegasen a presentar por el mal uso del material del asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
5. Optimizar las cantidades entregadas por la Gobernación de Boyacá y priorizar los sectores establecidos dentro del informe inicial.
6. No dejar ningún tipo de desperdicio o material inservible que pueda perjudicar o causar algún tipo de daño a un tercero o en el sector o comunidad aledaña
7. Realizar oportunamente el mantenimiento a que haya lugar y no permitir el deterioro de la superficie.
8. Permitir las visitas de seguimiento que realice el personal de la Gobernación de Boyacá.
9. El material de asfalto se entregará de acuerdo a las cantidades presentadas en el informe inicial por parte de los Municipios y validadas por la secretaria de Infraestructura, y solo debe ser utilizado en la adecuación de vías urbanas que cumplan con los requisitos técnicos establecidos dentro del documento técnico del proyecto. La entidad solicitante hará seguimiento y será la única responsable que el material no se comercialice ni llegue a entregarse en predios privados, toda vez que será responsabilidad del solicitante el TRANSPORTE, TRATAMIENTO y DISPOSICIÓN FINAL del material de asfalto desde el sitio de suministro por parte de la Gobernación de Boyacá, y llevarlo hasta las vías a intervenir.
10. En caso de requerirse permisos, tramites o autorizaciones ambientales, sociales, prediales, la administración municipal será la encargada de obtenerlos.
11. La administración municipal mantendrá indemne a la Gobernación de Boyacá; frente a cualquier reclamación que surja durante el transporte, cargue, descargue, extensión y compactación del material suministrado.
12. El solicitante será el único responsable por el personal que disponga y/o autorice para el retiro, cargue, transporte y disposición del material de asfalto, en términos del Decreto Único reglamentario del sector del Trabajo 1072 de 2015, Decreto 1076 de 2015 referente al sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Resolución 20223040045295 de 2022 por el cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.
13. El personal que autorice el solicitante (conductores, ayudantes, operadores de maquinaria, etc.) deberá acatar las recomendaciones y disposiciones que al interior de las áreas de entrega del material realice el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.
14. NO podrá ingresar ningún tipo de personal sin los elementos de protección personal, los cuales serán verificables en el acceso a las áreas del suministro del material
15. Deberá el solicitante entregar el listado de personal, equipos y maquinaria que disponga para el cargue, transporte y de disposición final del material de asfalto.

	DESDE		
RECOLECCIÒN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL:			
	DIA	MES	AÑO
	HASTA		
FECHA DE FINALIZACION ACTIVIDAD :			
	DIA	MES	AÑO

EL PETICIONARIO DE PRESENTAR Y DILIGENCIAR LOS SIGUIENTES INFORMES:

1. INFORME INICIAL :

1.1 Descripción de las actividades a desarrollar y objetivo planteado:

1.2 Documentos entregados : Además de las descritas, deberá el peticionario entregar los permisos, autorizaciones de las autoriddes ambientales y secretarias de infraestructura correspondientes. De ser el caso

1.3 Descripción de lugar de desarrollo de actividades de extendido y compactación:

1.4 Equipo a utilizar:

1.5 Regsitro fotográfico (inicial):

1.6 Cronograma :

2. INFORME FINAL

2.1 Descripción de las actividades a ejecutadas:

2.2 Resultado de las actividades :

2.3 Equipo Utilizado :

2.4. Novedades e Imprevistos:

2.5. Regsitro fotográfico (final):

2.6: Cronograma :

RESPONSABLE POR PARTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN

C I E R R E		
Dia	Mes	AÑO

EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMATO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD - Versión 0 - 27/julio/2023

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SOLICITUD SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA MDC 19 - VIAS URBANAS

El suministro de mezcla asfáltica en caliente para el mantenimiento vial urbano en el departamento de Boyacá, nace de la necesidad de realizar en cooperación con los Municipios el mantenimiento periódico de aproximadamente 3,20 km de vías urbanas en diferentes Municipios del departamento, mediante un plan de mantenimiento en las vías de los municipios caracterizados y priorizados; en el que se incluyen vías en pavimento flexible, por tal motivo se prioriza dicha intervencion mediante mezcla asfaltica en caliente tipo MDC 19

DIA	MES	AÑO
21	OCTUBRE	2025

MUNICIPIO : TUNJA

Departamento: BOYACÁ

KM y/o PR : _____

VOLUMEN SOLICITADO : 127 **(M3)**

SOLICITANTE

ALCALDÍA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	OTROS

NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE _____

RESPONSABLE _____ **Cargo:** _____

REQUIERE VISITA IN SITU	SI	NO

COORDENADAS	N	W

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD: TRAMO: PLAZA DEL MERCADO DEL NORTE

21-OCTUBRE-2025 se instalaron 130 m3

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

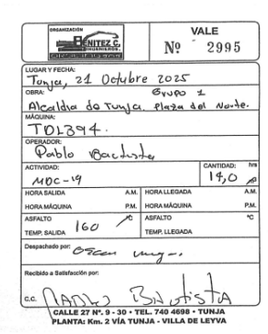
-
-
-

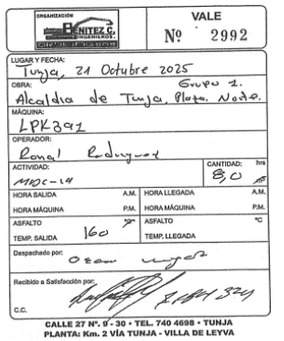


AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:** **103,68**

> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**







AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W:**







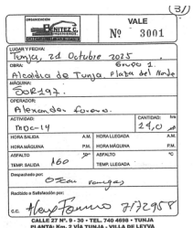


AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**









AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W:**

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

DESCRIBA BREVEMENTE EL TRATAMIENTO (MANTENIMIENTO PERIODICO) DEL MATERIAL DE MEZCLA ASFALTICA

COMPROMISOS:

1. Hacer buen uso del material del material de asfalto MDC 19 suministrado por la GOBERNACION DE BOYACA en las actividades objeto de esta solicitud.
2. Cumplir con los plazos establecidos en el cronograma
3. Presentar oportunamente los informes de inicio y cierre de las actividades realizadas con el suministro del material de asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
4. Responder por los inconvenientes que se llegasen a presentar por el mal uso del material del asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
5. Optimizar las cantidades entregadas por la Gobernación de Boyacá y priorizar los sectores establecidos dentro del informe inicial.
6. No dejar ningún tipo de desperdicio o material inservible que pueda perjudicar o causar algún tipo de daño a un tercero o en el sector o comunidad aledaña
7. Realizar oportunamente el mantenimiento a que haya lugar y no permitir el deterioro de la superficie.
8. Permitir las visitas de seguimiento que realice el personal de la Gobernación de Boyacá.
9. El material de asfalto se entregará de acuerdo a las cantidades presentadas en el informe inicial por parte de los Municipios y validadas por la secretaria de Infraestructura, y solo debe ser utilizado en la adecuación de vías urbanas que cumplan con los requisitos técnicos establecidos dentro del documento técnico del proyecto. La entidad solicitante hará seguimiento y será la única responsable que el material no se comercialice ni llegue a entregarse en predios privados, toda vez que será responsabilidad del solicitante el TRANSPORTE, TRATAMIENTO y DISPOSICIÓN FINAL del material de asfalto desde el sitio de suministro por parte de la Gobernación de Boyacá, y llevarlo hasta las vías a intervenir.
10. En caso de requerirse permisos, tramites o autorizaciones ambientales, sociales, prediales, la administración municipal será la encargada de obtenerlos.
11. La administración municipal mantendrá indemne a la Gobernación de Boyacá; frente a cualquier reclamación que surja durante el transporte, cargue, descargue, extensión y compactación del material suministrado.
12. El solicitante será el único responsable por el personal que disponga y/o autorice para el retiro, cargue, transporte y disposición del material de asfalto, en términos del Decreto Único reglamentario del sector del Trabajo 1072 de 2015, Decreto 1076 de 2015 referente al sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Resolución 20223040045295 de 2022 por el cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.
13. El personal que autorice el solicitante (conductores, ayudantes, operadores de maquinaria, etc.) deberá acatar las recomendaciones y disposiciones que al interior de las áreas de entrega del material realice el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.
14. NO podrá ingresar ningún tipo de personal sin los elementos de protección personal, los cuales serán verificables en el acceso a las áreas del suministro del material
15. Deberá el solicitante entregar el listado de personal, equipos y maquinaria que disponga para el cargue, transporte y de disposición final del material de asfalto.

	DESDE		
RECOLECCIÒN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL:			
	DIA	MES	AÑO
	HASTA		
FECHA DE FINALIZACION ACTIVIDAD :			
	DIA	MES	AÑO

EL PETICIONARIO DE PRESENTAR Y DILIGENCIAR LOS SIGUIENTES INFORMES:

1. INFORME INICIAL :

1.1 Descripción de las actividades a desarrollar y objetivo planteado:

1.2 Documentos entregados : Además de las descritas, deberá el peticionario entregar los permisos, autorizaciones de las autoriddes ambientales y secretarias de infraestructura correspondientes. De ser el caso

1.3 Descripción de lugar de desarrollo de actividades de extendido y compactación:

1.4 Equipo a utilizar:

1.5 Regsitro fotográfico (inicial):

1.6 Cronograma :

2. INFORME FINAL

2.1 Descripción de las actividades a ejecutadas:

2.2 Resultado de las actividades :

2.3 Equipo Utilizado :

2.4. Novedades e Imprevistos:

2.5. Regsitro fotográfico (final):

2.6: Cronograma :

RESPONSABLE POR PARTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN

C I E R R E		
Dia	Mes	AÑO

EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMATO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD - Versión 0 - 27/julio/2023

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SOLICITUD SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA MDC 19 - VIAS URBANAS

El suministro de mezcla asfáltica en caliente para el mantenimiento vial urbano en el departamento de Boyacá, nace de la necesidad de realizar en cooperación con los Municipios el mantenimiento periódico de aproximadamente 3,20 km de vías urbanas en diferentes Municipios del departamento, mediante un plan de mantenimiento en las vías de los municipios caracterizados y priorizados; en el que se incluyen vías en pavimento flexible, por tal motivo se prioriza dicha intervencion mediante mezcla asfaltica en caliente tipo MDC 19

DIA	MES	AÑO
22	OCTUBRE	2025

MUNICIPIO : TUNJA

Departamento: BOYACÁ

KM y/o PR : _____

VOLUMEN SOLICITADO : 127 **(M3)**

SOLICITANTE

ALCALDÍA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	OTROS

	SI	NO
REQUIERE VISITA IN SITU		

	N	W
COORDENADAS		

NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE _____

RESPONSABLE _____ **Cargo:** _____

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD: TRAMO: PLAZA DEL MERCADO DEL NORTE

22-OCTUBRE-2025 se instalaron 80 m3

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

-
-
-



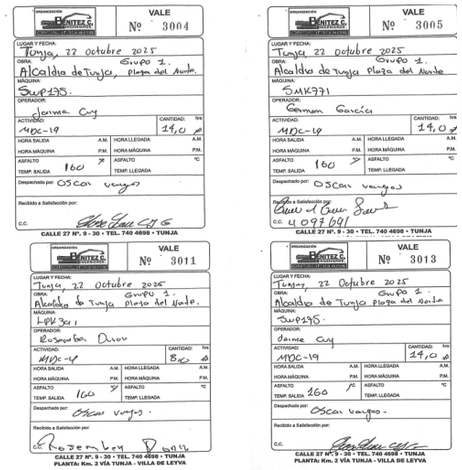
AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:** **60,99**

> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**



AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:** **2,81**

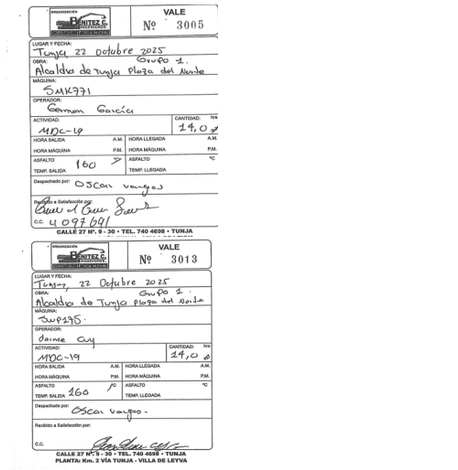
> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W:**



VALE Nº 3004

LUGAR Y FECHA: Tunja, 22 Octubre 2025
OBRA: Alcaldia de Tunja, Plaza del Norte. Grupo 1.
MÁQUINA: SUP295.
OPERADOR: Jarma Cuy
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 19,0 m³
HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: — TEMP. LLEGADA:
Despachado por: Oscar Vargas
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA



VALE Nº 3005

LUGAR Y FECHA: Tunja 22 Octubre 2025
OBRA: Alcaldia de Tunja Plaza del Norte Grupo 1.
MÁQUINA: SUK771
OPERADOR: German Garcia
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 19,0 m³
HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: — TEMP. LLEGADA:
Despachado por: Oscar Vargas
Recibido a Satisfacción por: Germán Garcia S
C.C. 4097691

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA

VALE Nº 3011

LUGAR Y FECHA: Tunja, 22 Octubre 2025
OBRA: Alcaldia de Tunja plaza del Norte. Grupo 1.
MÁQUINA: LPK301
OPERADOR: Reinaldo Duran
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 8,0 m³
HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: — TEMP. LLEGADA:
Despachado por: Oscar Vargas.
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

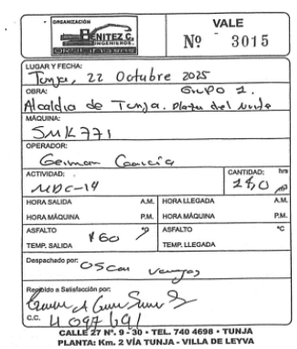
VALE Nº 3013

LUGAR Y FECHA: Tunja, 22 Octubre 2025
OBRA: Alcaldia de Tunja plaza del norte Grupo 1
MÁQUINA: SUP295.
OPERADOR: Jarma Cuy
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 19,0 m³
HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: — TEMP. LLEGADA:
Despachado por: Oscar Vargas.
Recibido a Satisfacción por:
C.C.

CALLE 27 Nº 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

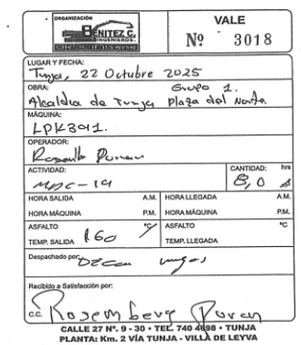
> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W: 73,34724584**



VALE Nº 3015

LUGAR Y FECHA: Tunja, 22 Octubre 2025
OBRA: Alcaldia de Tunja. Plaza del Norte Grupo 1.
MÁQUINA: SUK771
OPERADOR: Germán García
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 19,0 m³
HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: — TEMP. LLEGADA:
Despachado por: Oscar Vargas
Recibido a Satisfacción por:
C.C. 4097691

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



VALE Nº 3018

LUGAR Y FECHA: Tunja, 22 Octubre 2025
OBRA: Alcaldia de Tunja Plaza del Norte. Grupo 1.
MÁQUINA: LPK301.
OPERADOR: Reinaldo Duran
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 8,0 m³
HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: — TEMP. LLEGADA:
Despachado por: Oscar Vargas
Recibido a Satisfacción por: Rosembey Duran
C.C.

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA



VALE Nº 3017

LUGAR Y FECHA: Tunja, 22 Octubre 2025
OBRA: Alcaldia de Tunja Grupo 1. Plaza del Norte
MÁQUINA: LPK-391
OPERADOR: Ronal Rodriguez
ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 8,0 m³
HORA SALIDA: A.M. — HORA LLEGADA: A.M.
HORA MÁQUINA: P.M. — HORA MÁQUINA: P.M.
ASFALTO: 160 — ASFALTO: °C
TEMP. SALIDA: — TEMP. LLEGADA:
Despachado por: Oscar Vargas
Recibido a Satisfacción por: Iván Myn
C.C. 7182431

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN: **AREA REPARACIÒN** **Cantidad de m3 a utilizar:**

> **Fotografia Patologia 1** **<** **Coordenada** **N:** **W:**

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

DESCRIBA BREVEMENTE EL TRATAMIENTO (MANTENIMIENTO PERIODICO) DEL MATERIAL DE MEZCLA ASFALTICA

COMPROMISOS:

1. Hacer buen uso del material del material de asfalto MDC 19 suministrado por la GOBERNACION DE BOYACA en las actividades objeto de esta solicitud.
2. Cumplir con los plazos establecidos en el cronograma
3. Presentar oportunamente los informes de inicio y cierre de las actividades realizadas con el suministro del material de asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
4. Responder por los inconvenientes que se llegasen a presentar por el mal uso del material del asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
5. Optimizar las cantidades entregadas por la Gobernación de Boyacá y priorizar los sectores establecidos dentro del informe inicial.
6. No dejar ningún tipo de desperdicio o material inservible que pueda perjudicar o causar algún tipo de daño a un tercero o en el sector o comunidad aledaña
7. Realizar oportunamente el mantenimiento a que haya lugar y no permitir el deterioro de la superficie.
8. Permitir las visitas de seguimiento que realice el personal de la Gobernación de Boyacá.
9. El material de asfalto se entregará de acuerdo a las cantidades presentadas en el informe inicial por parte de los Municipios y validadas por la secretaria de Infraestructura, y solo debe ser utilizado en la adecuación de vías urbanas que cumplan con los requisitos técnicos establecidos dentro del documento técnico del proyecto. La entidad solicitante hará seguimiento y será la única responsable que el material no se comercialice ni llegue a entregarse en predios privados, toda vez que será responsabilidad del solicitante el TRANSPORTE, TRATAMIENTO y DISPOSICIÓN FINAL del material de asfalto desde el sitio de suministro por parte de la Gobernación de Boyacá, y llevarlo hasta las vías a intervenir.
10. En caso de requerirse permisos, tramites o autorizaciones ambientales, sociales, prediales, la administración municipal será la encargada de obtenerlos.
11. La administración municipal mantendrá indemne a la Gobernación de Boyacá; frente a cualquier reclamación que surja durante el transporte, cargue, descargue, extensión y compactación del material suministrado.
12. El solicitante será el único responsable por el personal que disponga y/o autorice para el retiro, cargue, transporte y disposición del material de asfalto, en términos del Decreto Único reglamentario del sector del Trabajo 1072 de 2015, Decreto 1076 de 2015 referente al sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Resolución 20223040045295 de 2022 por el cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.
13. El personal que autorice el solicitante (conductores, ayudantes, operadores de maquinaria, etc.) deberá acatar las recomendaciones y disposiciones que al interior de las áreas de entrega del material realice el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.
14. NO podrá ingresar ningún tipo de personal sin los elementos de protección personal, los cuales serán verificables en el acceso a las áreas del suministro del material
15. Deberá el solicitante entregar el listado de personal, equipos y maquinaria que disponga para el cargue, transporte y de disposición final del material de asfalto.

RECOLECCIÒN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL:

DESDE

DIA	MES	AÑO

HASTA

FECHA DE FINALIZACION ACTIVIDAD :

DIA	MES	AÑO

EL PETICIONARIO DE PRESENTAR Y DILIGENCIAR LOS SIGUIENTES INFORMES:

1. INFORME INICIAL :

1.1 Descripción de las actividades a desarrollar y objetivo planteado:

1.2 Documentos entregados : Además de las descritas, deberá el peticionario entregar los permisos, autorizaciones de las autoriddes ambientales y secretarias de infraestructura correspondientes. De ser el caso

1.3 Descripción de lugar de desarrollo de actividades de extendido y compactación:

1.4 Equipo a utilizar:

1.5 Regsitro fotográfico (inicial):

1.6 Cronograma :

2. INFORME FINAL

2.1 Descripción de las actividades a ejecutadas:

2.2 Resultado de las actividades :

2.3 Equipo Utilizado :

2.4. Novedades e Imprevistos:

2.5. Regsitro fotográfico (final):

2.6: Cronograma :

RESPONSABLE POR PARTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN

C I E R R E

Dia	Mes	AÑO

EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMATO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD - Versión 0 - 27/julio/2023

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SOLICITUD SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA MDC 19 - VIAS URBANAS

El suministro de mezcla asfáltica en caliente para el mantenimiento vial urbano en el departamento de Boyacá, nace de la necesidad de realizar en cooperación con los Municipios el mantenimiento periódico de aproximadamente 3,20 km de vías urbanas en diferentes Municipios del departamento, mediante un plan de mantenimiento en las vías de los municipios caracterizados y priorizados; en el que se incluyen vías en pavimento flexible, por tal motivo se prioriza dicha intervencion mediante mezcla asfaltica en caliente tipo MDC 19

DIA	MES	AÑO
28	OCTUBRE	2025

MUNICIPIO : TUNJA

Departamento: BOYACÁ

KM y/o PR : _____

VOLUMEN SOLICITADO : 127 **(M3)**

SOLICITANTE

ALCALDÍA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	OTROS

NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE _____

RESPONSABLE _____ **Cargo:** _____

REQUIERE VISITA IN SITU	SI	NO

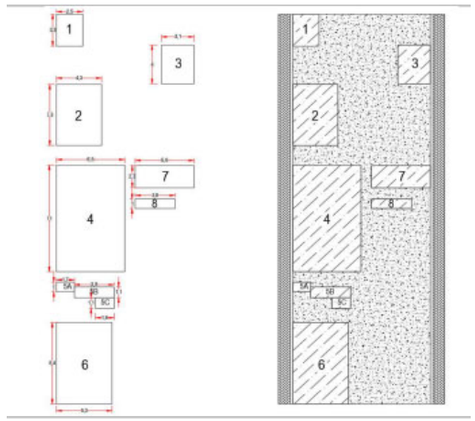
COORDENADAS	N	W

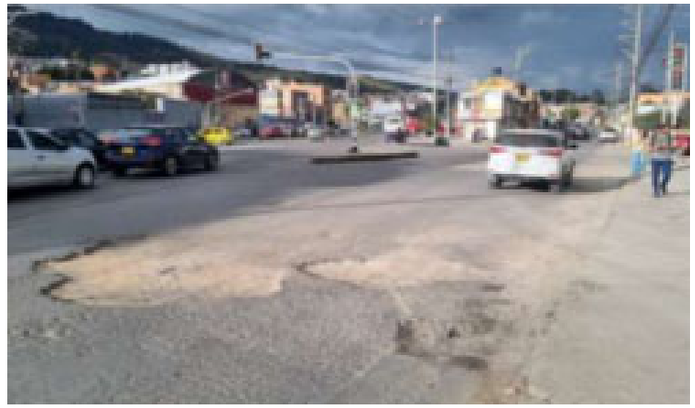
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD: TRAMO: PLAZA DEL MERCADO DEL NORTE

28-OCTUBRE-2025 se instalaron 19 m3

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

-
-
-



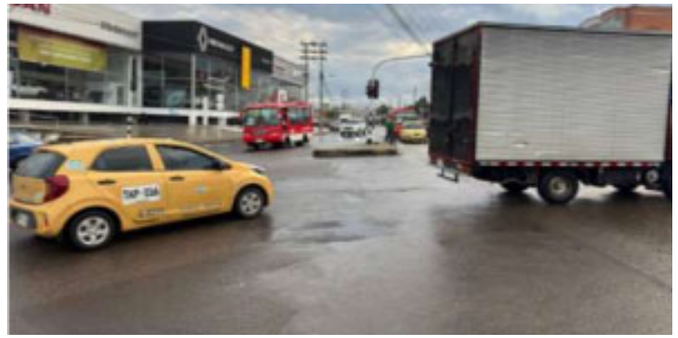


AREA AFEECTACIÒN:	AREA REPARACIÒN	Cantidad de m3 a utilizar:	0,66
> Fotografia Patologia 1	< Coordenada	N:	W: 73,34724584

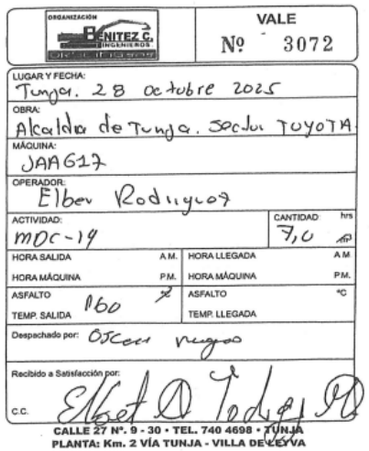
AREA AFEECTACIÒN:	AREA REPARACIÒN	Cantidad de m3 a utilizar:	2,17
> Fotografia Patologia 1	<Coordenada	N:	W:



AREA AFEECTACIÒN:	AREA REPARACIÒN	Cantidad de m3 a utilizar:	0,99
> Fotografia Patologia 1	< Coordenada	N:	W: 73,34724584



AREA AFEECTACIÒN:	AREA REPARACIÒN	Cantidad de m3 a utilizar:	5,72
> Fotografia Patologia 1	<Coordenada	N:	W:



ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS

VALE Nº 3072

LUGAR Y FECHA: Tunja. 28 octubre 2025

OBRA: Alcaldia de Tunja. Sector TOYOTA

MÁQUINA: JAA617

OPERADOR: Elber Rodriguez

ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 7,0 m³

HORA SALIDA A.M. — HORA LLEGADA A.M.

HORA MÁQUINA P.M. — HORA MÁQUINA P.M.

ASFALTO % TEMP. SALIDA 160 — ASFALTO °C TEMP. LLEGADA

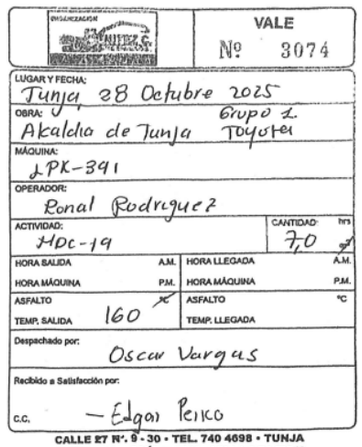
Despachado por: Oscar Vargas

Recibido a Satisfacción por:

C.C. Elber D Rodriguez

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN:	AREA REPARACIÒN	Cantidad de m3 a utilizar:	0,63
> Fotografia Patologia 1	< Coordenada	N:	W: 73,34724584



ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS

VALE Nº 3074

LUGAR Y FECHA: Tunja 28 Octubre 2025

OBRA: Akaldia de Tunja Grupo 1. Toyotes

MÁQUINA: JPK-391

OPERADOR: Ronal Rodriguez

ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 7,0 m³

HORA SALIDA A.M. — HORA LLEGADA A.M.

HORA MÁQUINA P.M. — HORA MÁQUINA P.M.

ASFALTO % TEMP. SALIDA 160 — ASFALTO °C TEMP. LLEGADA

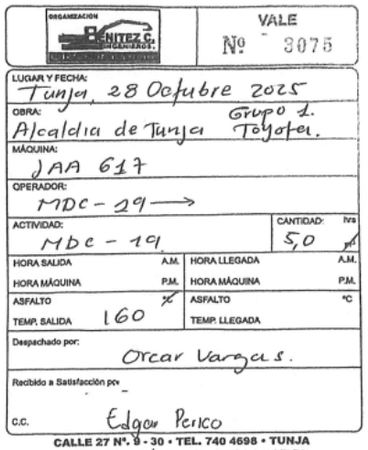
Despachado por: Oscar Vargas

Recibido a Satisfacción por:

C.C. — Edgar Perico

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN:	AREA REPARACIÒN	Cantidad de m3 a utilizar:	3,56
> Fotografia Patologia 1	< Coordenada	N:	W:



ORGANIZACIÓN BENITEZ C. INGENIEROS

VALE Nº 3075

LUGAR Y FECHA: Tunja, 28 Octubre 2025

OBRA: Alcaldia de Tunja Grupo 1. Toyotes.

MÁQUINA: JAA 617

OPERADOR: MDC-19 →

ACTIVIDAD: MDC-19 — CANTIDAD: 5,0 m³

HORA SALIDA A.M. — HORA LLEGADA A.M.

HORA MÁQUINA P.M. — HORA MÁQUINA P.M.

ASFALTO % TEMP. SALIDA 160 — ASFALTO °C TEMP. LLEGADA

Despachado por: Orcar Vargas.

Recibido a Satisfacción por:

C.C. Edgar Perico

CALLE 27 Nº. 9 - 30 • TEL. 740 4698 • TUNJA
PLANTA: Km. 2 VÍA TUNJA - VILLA DE LEYVA

AREA AFEECTACIÒN:	AREA REPARACIÒN	Cantidad de m3 a utilizar:	1,03
> Fotografia Patologia 1	< Coordenada	N:	W: 73,34724584

AREA AFEECTACIÒN:	AREA REPARACIÒN	Cantidad de m3 a utilizar:	0,3
> Fotografia Patologia 1	< Coordenada	N:	W:

Secretaría de INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

DESCRIBA BREVEMENTE EL TRATAMIENTO (MANTENIMIENTO PERIODICO) DEL MATERIAL DE MEZCLA ASFALTICA

COMPROMISOS:

1. Hacer buen uso del material del material de asfalto MDC 19 suministrado por la GOBERNACION DE BOYACA en las actividades objeto de esta solicitud.
2. Cumplir con los plazos establecidos en el cronograma
3. Presentar oportunamente los informes de inicio y cierre de las actividades realizadas con el suministro del material de asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
4. Responder por los inconvenientes que se llegasen a presentar por el mal uso del material del asfalto entregado por parte de la Gobernación de Boyacá.
5. Optimizar las cantidades entregadas por la Gobernación de Boyacá y priorizar los sectores establecidos dentro del informe inicial.
6. No dejar ningún tipo de desperdicio o material inservible que pueda perjudicar o causar algún tipo de daño a un tercero o en el sector o comunidad aledaña
7. Realizar oportunamente el mantenimiento a que haya lugar y no permitir el deterioro de la superficie.
8. Permitir las visitas de seguimiento que realice el personal de la Gobernación de Boyacá.
9. El material de asfalto se entregará de acuerdo a las cantidades presentadas en el informe inicial por parte de los Municipios y validadas por la secretaria de Infraestructura, y solo debe ser utilizado en la adecuación de vías urbanas que cumplan con los requisitos técnicos establecidos dentro del documento técnico del proyecto. La entidad solicitante hará seguimiento y será la única responsable que el material no se comercialice ni llegue a entregarse en predios privados, toda vez que será responsabilidad del solicitante el TRANSPORTE, TRATAMIENTO y DISPOSICIÓN FINAL del material de asfalto desde el sitio de suministro por parte de la Gobernación de Boyacá, y llevarlo hasta las vías a intervenir.
10. En caso de requerirse permisos, tramites o autorizaciones ambientales, sociales, prediales, la administración municipal será la encargada de obtenerlos.
11. La administración municipal mantendrá indemne a la Gobernación de Boyacá; frente a cualquier reclamación que surja durante el transporte, cargue, descargue, extensión y compactación del material suministrado.
12. El solicitante será el único responsable por el personal que disponga y/o autorice para el retiro, cargue, transporte y disposición del material de asfalto, en términos del Decreto Único reglamentario del sector del Trabajo 1072 de 2015, Decreto 1076 de 2015 referente al sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Resolución 20223040045295 de 2022 por el cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.
13. El personal que autorice el solicitante (conductores, ayudantes, operadores de maquinaria, etc.) deberá acatar las recomendaciones y disposiciones que al interior de las áreas de entrega del material realice el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.
14. NO podrá ingresar ningún tipo de personal sin los elementos de protección personal, los cuales serán verificables en el acceso a las áreas del suministro del material
15. Deberá el solicitante entregar el listado de personal, equipos y maquinaria que disponga para el cargue, transporte y de disposición final del material de asfalto.

	DESDE		
RECOLECCIÒN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL:			
	DIA	MES	AÑO
	HASTA		
FECHA DE FINALIZACION ACTIVIDAD :			
	DIA	MES	AÑO

EL PETICIONARIO DE PRESENTAR Y DILIGENCIAR LOS SIGUIENTES INFORMES:

1. INFORME INICIAL :

1.1 Descripción de las actividades a desarrollar y objetivo planteado:

1.2 Documentos entregados : Además de las descritas, deberá el peticionario entregar los permisos, autorizaciones de las autoriddes ambientales y secretarias de infraestructura correspondientes. De ser el caso

1.3 Descripción de lugar de desarrollo de actividades de extendido y compactación:

1.4 Equipo a utilizar:

1.5 Regsitro fotográfico (inicial):

1.6 Cronograma :

2. INFORME FINAL

2.1 Descripción de las actividades a ejecutadas:

2.2 Resultado de las actividades :

2.3 Equipo Utilizado :

2.4. Novedades e Imprevistos:

2.5. Regsitro fotográfico (final):

2.6: Cronograma :

RESPONSABLE POR PARTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN

C I E R R E		
Dia	Mes	AÑO

suárezfigueroa
contadores públicos s.a.s.

NIT. 891.802.058-1
Tarjeta de Registro No. 4241 de la Junta Central de Contadores de Colombia

RF- HFSF-015/2025

CERTIFICADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

HUGO FERNANDO SUAREZ FIGUEROA identificado con **C.C. No. 7.169.637** de Tunja, y portador de la tarjeta profesional **No. 79365-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **ORBEING S.A.S.** identificada con **NIT. 901.077.546 – 9** , luego de examinar la contabilidad y de más documentación de la compañía, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, basado en pruebas selectivas de las evidencias que soportan hechos y revelaciones, **"CERTIFICO"** el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía, correspondiente al mes de **octubre de 2025**. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Tunja, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025, con destino a **INFORME PARCIAL No. 8 DEL CONTRATO No. 1843 DE 2024.**

HUGO FERNANDO SUÁREZ FIGUEROA
C.C. No. 7.169.637 de Tunja
Revisor Fiscal
T.P. No. 79.365-T

En Representación de:
SUAREZ FIGUEROA CONTADORES PÚBLICOS S.A.S
891.802.058-1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 3 9 2 2 C 8 2 8 0 7 5 E A 4 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUGO FERNANDO SUAREZ FIGUEROA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7169637 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 79365-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Consecutivo Interno: 2744

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

Valido únicamente si la firma se encuentra en original

Firma

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





PARA USO DE: ORBEING S.A.S.

CON DESTINO A: INFORME PARCIAL NO. 8 DEL CONTRATO NO. 1843 DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS:

DOCUMENTO: CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES No. RF- HFSF-015/2025



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
79365-T
HUGO FERNANDO
SUAREZ FIGUEROA
C.C. 7169637
RESOLUCION INSCRIPCION 64 FECHA 10/05/2001
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE BOYACA
PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ C. 00675

Consecutivo Interno: 2744 - A

Valido únicamente si la firma se encuentra en original

Firma ____________



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

PARA USO DE: ORBEING S.A.S. ------//------//------//------//
CON DESTINO A: INFORME PARCIAL NO. 8 DEL CONTRATO NO. 1843 DE 2024 ------
------//------//------//------//------//
ESTADOS FINANCIEROS: ------//------//------//------//
DOCUMENTO: CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES No. RF- HFSF-015/2025



Consecutivo Interno: 2744 - B

Valido únicamente si la firma se encuentra en original

Firma ____________________



PARA USO DE: ORBEING S.A.S. ----------//----------//----------//----------//

CON DESTINO A: INFORME PARCIAL NO. 8 DEL CONTRATO NO. 1843 DE 2024 ----------

ESTADOS FINANCIEROS: //----------//----------//----------//----------//----------//

DOCUMENTO: CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES No. RF- HFSF-015/2025----

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JAVIER ANTONIO ROJAS CRUZ identificado(a) con CC 7183489 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ORBEING SAS NI 901077546

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9494446417	1908206704	E	2025-11-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9494446417	1908206704	E	2025-11-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494446417	1908206704	E	2025-11-06	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494446417	1908206704	E	2025-11-06	CCF	CCF10	COMFABOY	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	

Este certificado se expide el día 2025-11-06 a las 12:11.

MIRYAM PATRICIA ALBA ACEVEDO
Contadora Pública Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría, Normas Internacionales NIIF

Asesoría Contabilidad Pública, Costos, Hospitalaria, Cooperativa, Auditoria y Revisoría Fiscal

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL

CERTIFICA QUE:

El señor **EDWIN HANDER LA ROTTA GARCIA**. Identificado con cedula de ciudadanía N°. 7.171.612, Ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes a la fecha.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma en Tunja a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

MIRYAM PATRICIA ALBA ACEVEDO
Contadora T.P. 67.193-T

Calle 17 12-44 Ofcina 108 email. Patoalba18091@ hotmail.com celular 3134215216

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 2 0 B 4 0 0 E F 1 4 9 9 7 2 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIRYAM PATRICIA ALBA ACEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40031136 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 67193-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

67193-T



MIRYAM PATRICIA
ALBA ACEVEDO
C.C. 40031136
RESOLUCION INSCRIPCION 123 FECHA 21/10/1999
UNIVERSIDAD DE BOYACA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COMENARES RODRIGUEZ 76773

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40.031.136

NUMERO

ALBA ACEVEDO

APELLIDOS

MIRYAM PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-AGO-1970**

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-MAY-1989 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0700100-33147156-F-0040031136-20070416 **02162** 07106B 02 189195775

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7171612
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			EDWIN HANDER LAROTTA GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 16 NO 14 - 22 BARRIO RICAURTE	TELÉFONO:	7455555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4622661329	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	octubre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		5091973819

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7171612	LA ROTTA GARCIA EDWIN HANDER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	7171612	$ 7.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

OJO 2 egresos

Banco de Occidente

CHEQUE No. 0 23

AÑO	MES	DÍA
2025	10	16

$ 34.071.914,20

Páguese a: UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024 Nit: 901.895.314

La Suma de: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/L.

BANCO DE OCCIDENTE
CUENTA BANCARIA: 390864577
TIPO DE CHEQUE: TRANSFERENCIA

000 [illegible] 23 390864577

Firma

*_*COMPROBANTE DE EGRESOS *_*

DEPARTAMENTO BOYACA

ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

EGRESO No.	EG.202509736
16 DE OCTUBRE DEL 2025	

BENEFICIARIO: UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024 Id. 901.895.314

POR CONCEPTO DE: ACTA PARCIAL 6 - I - PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIAS EXPIRADAS C 1843 / 2024 SIT-189 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDC-19 PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ. UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024. C. RESERVA CONVENIO 2580

POR VALOR DE: $ 34.071.914,20

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/L.

CHEQUE No.: 0	CUENTA No.: 390864577	BANCO: BANCO DE OCCIDENTE	SUCURSAL: MUNICIPIO DE TUNJA CONVEN

IMPUTACIÓN CONTABLE

IMPUTACIÓN CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
2401020001 - ADQUISICION DE BIENES INVERSION	901895314 - UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024	$ 39.692.770,08	$ 0,00
DETALLE DEL PAGO: O.P. 6933 - Registro 3989			
2407220003 - ESTAMPILLA PROCULTURA	891800846 - ALCALDIA TUNJA	$ 0,00	$ 667.105,37
DETALLE DEL PAGO: ESTAMPILLA PROCULTURA 2%			
2407220002 - ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	891800846 - ALCALDIA TUNJA	$ 0,00	$ 1.000.658,06
DETALLE DEL PAGO: ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR			
2436080001 - COMPRAS	800197268 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y	$ 0,00	$ 834.000,00
DETALLE DEL PAGO: RETENCION COMPRAS 2.5%			
2436250001 - IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	800197268 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y	$ 0,00	$ 951.000,00
DETALLE DEL PAGO: RETENCION IVA			
2436270001 - RETENCION IMPUESTO INDUSTRIA Y	891800846 - ALCALDIA TUNJA	$ 0,00	$ 333.552,68
DETALLE DEL PAGO: RETENCION ICA 1/100			
2440240001 - TASA PRO DEPORTE	891800846 - ALCALDIA TUNJA	$ 0,00	$ 833.881,72
DETALLE DEL PAGO: TASA PRO DEPORTE			
2407220005 - ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION	891800846 - ALCALDIA TUNJA	$ 0,00	$ 333.552,68
DETALLE DEL PAGO: ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL			
2407220006 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAM	891800846 - ALCALDIA TUNJA	$ 0,00	$ 667.105,37
DETALLE DEL PAGO: ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR (2%)			
1110060415 - BANCO OCCIDENTE NO. 390864577 C	890300279 - BANCO DE OCCIDENTE	$ 0,00	$ 34.071.914,20
DETALLE DEL PAGO: MUNICIPIO DE TUNJA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2580 DE 2024			
TOTALES		$ 39.692.770,08	$ 39.692.770,08

CARGOS Y DEDUCCIONES EN EL PAGO

CONCEPTO DEDUCIBLE	%	CUENTA CONTABLE	BASE RETENCIÓN	VR. RETENCIÓN
0101 - ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2.00	2407220003 - ESTAMPILLA PROCULTURA	$ 33.355.268,98	$ 667.105,37
0124 - ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	3.00	2407220002 - ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	$ 33.355.268,98	$ 1.000.658,06

FIRMA S RESPONSABLES		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
Preparado por:	Aprobado por:	
CORREDOR CACUA SONIA AMPARO AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-09	FONSECA TIBATA MELBA TESORERA GENERAL	FECHA DE RETIRO DEL CHEQUE
OBSERVACIONES		

ELABORÓ: SCORREDOR **IMPRIMIÓ:** scorredor **IP:** 45.65.232.194

SECOP II

Fecha: _____

TESORERÍA

Banco de Occidente

CHEQUE No. 0 23

AÑO	MES	DÍA
2025	10	16

$ 34.071.914,20

Páguese a: UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024 Nit: 901.895.314

La Suma de: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/L.

BANCO DE OCCIDENTE
CUENTA BANCARIA: 390864577
TIPO DE CHEQUE: TRANSFERENCIA

000 1: 703 74 7" 23 1: 390864577 "0

Firma

*_*COMPROBANTE DE EGRESOS *_*

DEPARTAMENTO BOYACA

ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

EGRESO No.	EG.202509736
16 DE OCTUBRE DEL 2025	

BENEFICIARIO: UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024 Id. 901.895.314

POR CONCEPTO DE: ACTA PARCIAL 6 - I - PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIAS EXPIRADAS C 1843 / 2024 SIT-189 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDC-19 PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ. UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024. C. RESERVA CONVENIO 2580

POR VALOR DE: $ 34.071.914,20

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/L.

CHEQUE No.: 0	CUENTA No.: 390864577	BANCO: BANCO DE OCCIDENTE	SUCURSAL: MUNICIPIO DE TUNJA CONVEN

0126 - RETENCION COMPRAS 2.5%	2,50	2436080001 - COMPRAS	$ 33.355.268,98	$ 834.000,00
0127 - RETENCION IVA	15,00	2436250001 - IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	$ 6.337.501,10	$ 951.000,00
0137 - RETENCION ICA 1/100	1,00	2436270001 - RETENCION IMPUESTO INDUSTRIA Y CIO	$ 33.355.268,98	$ 333.552,68
0144 - TASA PRO DEPORTE	2,50	2440240001 - TASA PRO DEPORTE	$ 33.355.268,98	$ 833.881,72
0145 - ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	1,00	2407220005 - ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	$ 33.355.268,98	$ 333.552,68
0148 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR (2%)	2,00	2407220006 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	$ 33.355.268,98	$ 667.105,37

FIRMA S RESPONSABLES		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
Preparado por:	Aprobado por:	
CORREDOR CACUA SONIA AMPARO AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-09	FONSECA TIBATÁ MELBA TESORERA GENERAL	FECHA DE RETIRO DEL CHEQUE
OBSERVACIONES		

ELABORÓ: SCORREDOR **IMPRIMIÓ:** scorredor **IP:** 45 65 232 194

SECOP II

Fecha: _____

TESORERÍA

Banco de Bogotá

CHEQUE No. 0 1

AÑO	MES	DÍA
2025	10	16

$ 261.080.710,64

Páguese a: UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024 Nit: 901.895.314

La Suma de: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L.

BANCO DE BOGOTA
CUENTA BANCARIA: 616-662987
TIPO DE CHEQUE: TRANSFERENCIA

Firma

*_*COMPROBANTE DE EGRESOS *_*

DEPARTAMENTO BOYACA

ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

EGRESO No.	EG.202509737
16 DE OCTUBRE DEL 2025	

BENEFICIARIO: UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024 Id. 901.895.314

POR CONCEPTO DE: CEN.20256934: ACTA PARCIAL 6 - II - PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIAS EXPIRADAS C 1843 / 2024 SIT-180 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN CPL-1H PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA. UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024. C RESERVAS SGP PGL

POR VALOR DE: $ 261.080.710,64

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L.

CHEQUE No.: 0	CUENTA No.: 616-662987	BANCO: BANCO DE BOGOTA	SUCURSAL: BOGOTA CUENTA MAESTRA SGP

IMPUTACIÓN CONTABLE

IMPUTACIÓN CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
2401020001 - ADQUISICION DE BIENES INVERSION	901895314 - UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024	$ 304.147.075,00	$ 0,00
DETALLE DEL PAGO: O.P. 6934 - Registro 3990			
2407220003 - ESTAMPILLA PROCULTURA	891800846 - ALCALDIA TUNJA	$ 0,00	$ 5.111.715,54
DETALLE DEL PAGO: ESTAMPILLA PROCULTURA 2%			
2407220002 - ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	891800846 - ALCALDIA TUNJA	$ 0,00	$ 7.667.573,31
DETALLE DEL PAGO: ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR			
2436080001 - COMPRAS	800197268 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y	$ 0,00	$ 6.390.000,00
DETALLE DEL PAGO: RETENCION COMPRAS 2.5%			
2436250001 - IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	800197268 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y	$ 0,00	$ 7.284.000,00
DETALLE DEL PAGO: RETENCION IVA			
2436270001 - RETENCION IMPUESTO INDUSTRIA Y	891800846 - ALCALDIA TUNJA	$ 0,00	$ 2.555.857,77
DETALLE DEL PAGO: RETENCION ICA 1/100			
2440240001 - TASA PRO DEPORTE	891800846 - ALCALDIA TUNJA	$ 0,00	$ 6.389.644,43
DETALLE DEL PAGO: TASA PRO DEPORTE			
2407220005 - ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION	891800846 - ALCALDIA TUNJA	$ 0,00	$ 2.555.857,77
DETALLE DEL PAGO: ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL			
2407220006 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAM	891800846 - ALCALDIA TUNJA	$ 0,00	$ 5.111.715,54
DETALLE DEL PAGO: ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR (2%)			
11100500500139 - BOGOTA NO616662987 PROPOSIT	860002964 - BANCO DE BOGOTA	$ 0,00	$ 261.080.710,64
DETALLE DEL PAGO: BOGOTA CUENTA MAESTRA SGP PROP			
TOTALES		$ 304.147.075,00	$ 304.147.075,00

CARGOS Y DEDUCCIONES EN EL PAGO

CONCEPTO DEDUCIBLE	%	CUENTA CONTABLE	BASE RETENCIÓN	VR. RETENCIÓN
0101 - ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2,00	2407220003 - ESTAMPILLA PROCULTURA	$ 255.585.777,31	$ 5.111.715,54
0124 - ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	3,00	2407220002 - ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	$ 255.585.777,31	$ 7.667.573,31

FIRMA S RESPONSABLES		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
Preparado por:	Aprobado por:	
CORREDOR CACUA SONIA AMPARO AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-09	FONSECA TIBATÁ MELBA TESORERA GENERAL	FECHA DE RETIRO DEL CHEQUE
OBSERVACIONES		

ELABORÓ: SCORREDOR IMPRIMIÓ: scorredor IP: 45.65.232.194

SECOP II

Fecha: _____

TESORERÍA

Banco de Bogotá

CHEQUE No. 0 1

AÑO	MES	DÍA
2025	10	16

$ 261.080.710,64

Páguese a: UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024 Nit: 901.895.314

La Suma de: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L.

BANCO DE BOGOTA
CUENTA BANCARIA: 616-662987
TIPO DE CHEQUE: TRANSFERENCIA

000 1: 703 748" 1C6 16-66 298 7"0

Firma

*_*COMPROBANTE DE EGRESOS *_*

DEPARTAMENTO BOYACA

ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

EGRESO No.	EG.202509737
16 DE OCTUBRE DEL 2025	

BENEFICIARIO: UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024 Id. 901.895.314

POR CONCEPTO DE: CEN.20256934: ACTA PARCIAL 6 - II - PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIAS EXPIRADAS C 1843 / 2024 SIT-180 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN CPL-1H PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA. UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024. C RESERVAS SGP PGL

POR VALOR DE: $ 261.080.710,64

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L.

CHEQUE No.: 0	**CUENTA No.:** 616-662987	**BANCO:** BANCO DE BOGOTA	**SUCURSAL:** BOGOTA CUENTA MAESTRA SGP

0126 - RETENCION COMPRAS 2.5%	2,50	2436080001 - COMPRAS	$ 255.585.777,31	$ 6.390.000,00
0127 - RETENCION IVA	15,00	2436250001 - IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	$ 48.561.297,69	$ 7.284.000,00
0137 - RETENCION ICA 1/100	1,00	2436270001 - RETENCION IMPUESTO INDUSTRIA Y CIO	$ 255.585.777,31	$ 2.555.857,77
0144 - TASA PRO DEPORTE	2,50	2440240001 - TASA PRO DEPORTE	$ 255.585.777,31	$ 6.389.644,43
0145 - ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	1,00	2407220005 - ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	$ 255.585.777,31	$ 2.555.857,77
0148 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR (2%)	2,00	2407220006 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	$ 255.585.777,31	$ 5.111.715,54

FIRMA S RESPONSABLES		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
Preparado por:	Aprobado por:	
CORREDOR CACUA SONIA AMPARO AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-09	FONSECA TIBATÁ MELBA TESORERA GENERAL	FECHA DE RETIRO DEL CHEQUE
OBSERVACIONES		

ELABORÓ: SCORREDOR **IMPRIMIÓ:** scorredor **IP:** 45.65.232.194

SECOP II

Fecha: TESORERÍA

FECHA PRESENTE ACTA	20/10/2025		ACTA No.	8
CONTRATO / CONVENIO	No. 1843 - 2024	FECHA	9/12/2024	
OBJETO	SIT- 192 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDC-19, CONCRETO, MATERIAL DE AFIRMADO, ACERO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ			
VALOR TOTAL del CONTRATO/CONVENIO	CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 4.724.227.294,00)			
APORTE	MUNICIPIO: N/A			
	CONTRAPARTE: N/A			
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA NIT 891.800.846-1			
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024 NIT 901.895.314-6 Rep. Legal JAVIER ANTONIO ROJAS CRUZ C.C. No. 7.183.489 Tunja.			
INTERVENTOR / SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL ING LINA MARÍA BAUTISTA AVELLANEDA C.C. No. 1.052.403.203 de Duitama- Boyaca			
FECHA DE INICIO	11/12/2024			
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	30/12/2024			
ACTA DE AMPLIACION 1 DE LA SUSPENSIÓN N° 1	14/01/2025			
ACTA DE AMPLIACION 2 DE LA SUSPENSIÓN N° 1	22/01/2025			
ACTA DE REINICIO N°1	31/01/2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN N°2	26/03/2025			
ACTA DE REINICIO N°2	28/04/2025			
ADICIONAL N° ____ VALOR	N.A.			
PRORROGA N°1 TIEMPO	TRES (3) MESES			
PRORROGA N°2 TIEMPO	NOVENTA (90) DÍAS			
PRORROGA N°3 TIEMPO	DOS (2) MESES			
PERIODO DE PAGO	1/10/2025	AL	17/10/2025	

En la Ciudad de Tunja, a los Veinte (20) días de Octubre de 2025, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura, La Ingeniera Lina María Bautista Avellaneda, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.052.403.203 de Duitama- Boyaca, quien en su calidad de Secretario de Infraestructura, obra como Supervisor y el señor Javier Antonio Rojas Cruz, identificado con la cédula de ciudadanía número 7,183,489 de Tunja, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre la Unión Temporal Tunja 2024, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION**, en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 4.724.227.294,00	
Anticipo	$ -	$ -
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción		$ 607.911.800,27
Valor actas pagadas		$ 3.276.733.669,71
Saldo por ejecutar		$ 839.581.824,02
Sumas iguales	**$ 4.724.227.294,00**	**$ 4.724.227.294,00**

El suscrito Supervisor del Contrato de Suministro en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) Nº 9494446417 y Nº4622661329 del mes de Octubre de 2025 correspondientemente de conformidad con la normatividad vigente.

*En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta. 82,23%

*No Aplica para contratos de prestación de servicios

OBSERVACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA:		FIRMA:
NOMBRE:	UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024 NIT 901.895.314-6 Rep. Legal JAVIER ANTONIO ROJAS CRUZ CONTRATISTA	NOMBRE: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL ING LINA MARÍA BAUTISTA AVELLANEDA SUPERVISOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE) ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	UNIÓN TEMPORAL TUNJA 2024	CONTRATISTA	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."